

33
95

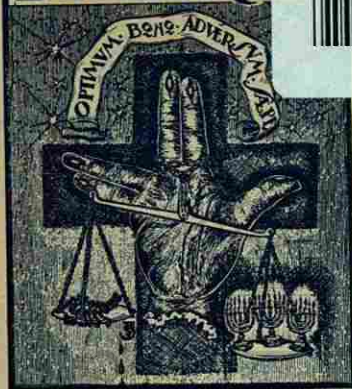
71

724

EX LIBRIS



1020002745



UANL

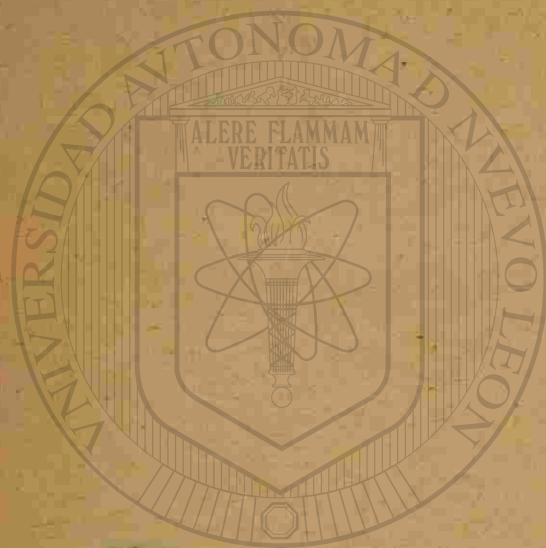
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



104524

C
F/233
M395
C14
1871



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CALENDARIO HISTORICO

del Emperador

MAXIMILIANO

para

1871.



MÉXICO.

GONZALEZ Y COMPAÑIA EDITORES.
2ª EDICION.

ENERO, 31 días.

Sol en ACUARIO el día 20, á las 4 h. 15 m. 55 s. de la mañana.—Segundo mes de invierno.

- 1 Dom. N. La Circuncision del Señor, San Odilon ab. y santa Eufrasia Virg.—Indulg. plen. por cuatro días en Catedral y en el Santuario de Guadalupe. El día 12 de cada mes se hacen funciones á la Divina Providencia en casi todos los templos. Está patente el Divinisimo todo el día en Sta. Ana, Sta. Maria, Sta. Catarina mr. san Sebastian y la Profesa. Todos los domingos y festividades de la Virgen hay por la mañana en el colegio de Niñas ejercicios de los cofrades del Sagrado Corazon de Maria. Todos los domingos se practica en Sto. Domingo y Jesus el ejercicio de la Pia Union: hay sermon á las 10 por la tarde. Hoy y el 31 de Diciembre está el sol á su menor distancia de la tierra. Es el tiempo del mayor calor en el hemisferio austral, y del mayor frio en el nuestro.
- 2 lún. (Octava de S. Esteban) S. Macario Alejandrino y S. Martiniano mr.
- 3 márt. S. Antero papa, Sta. Genoveva virg. y S. Daniel mr. Todos los mártres hay confirmaciones en Catedral á las diez del día en el altar de los Santos Reyes.
- 4 miér. Santos Prisciliano y Aquilino márs. y Tito ob.
- 5 juév. S. Simeon Silite y S. Telésforo papa.—Indulgencia plen. en S. Juan de la Penitencia, en donde comienza la novena del Santo Niño.
- 6 viérn. † La Epifania o Manifestacion del Señor La Adoracion de los Stos. Reyes y Nuestra Sra. de Altigracia.—Funcion á Nuestra Sra. de Guadalupe, que le dedica el comercio de México. Hoy y todos los viérns del año está patente el Divinisimo en honor del Sagrado Corazon de Jesus en S. Lorenzo y en ambas Teresas.
- 7 sáb. S. Luciano mr.—Se abren las velaciones.
- 8 Dom. (1^o despues de Epifania) San Teófilo Diácono y San Apolinar ob.—El 8 de cada mes hay ejercicios de retiro para señoras en la Profesa, en honor de la Purisima Concepcion.—Este domingo se llama del Hallazgo, y empieza el solemne triduo por el hallazgo del Niño Jesus. Funciones en Catedral y en Jesus Maria por el mismo motivo. En la Concepcion, funcion á Ntra. Sra. de la Cueva Santa. En Santa Clara triduo al Divino Rostro. Funcion á la Purisima Concepcion en San Sebastian.
- 9 lún. Stos. Julian y Lucundo mrs.
- 10 márt. San Gonzalo de Amarante y S. Nicanor diáco.
- 11 miér. San Higinio papa y san Palemon abad.
- 12 juév. San Arcadio mr. y san Frigio presb.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario por la mitra de México. En el mismo Santuario está patente el Divinisimo el día 12 de cada mes.
- 13 viér. San Gemesiudo presb. y santa Glafira virg. Octava de la Epifania.
- 14 sáb. San Hilario ob. y Sta. Macrina viuda.—Funcion del Santo Niño Cautivo en San Juan de la Penitencia con indulgencia plenaria, y esposicion del Divinisimo todo el día.
- 15 Dom. (2^o despues de Epifania, Minerva). El Dulce nombre de Jesus, San Pablo primer ermitano y san Mauro ab. Funcion en Santa Teresa la antigua y otros templos; indulgencia plenaria en la parroquia de san Pablo los cuatro días.
- 16 lún. san Marcelo papa y san Honorato ob.—El día 16 de cada mes misa cantada solemne á san Juan Nepomuceno en la Antigua Enseñanza.
- 17 márt. san Antonio Abad y Sta. Leonila mr.—Funcion é indulgencia plenaria en Sta. Cruz Acatlan. Comienzan las bendiciones en san Antonio abad. Absolucion en el Sagrario.
- 18 miér. La Cátedra de san Pedro en Roma, Sta. Prisca virgen y san Leobardo mr.—Indulgencia plenaria para los socios del Obolo de san Pedro.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

- 19 juév. San Canuto rey.—El 19 de cada mes está patente el Divinisimo todo el día en la Profesa, Jesus Nazareno y ambas Teresas, en honor de Señor San José.
- 20 viérn. Stos. Fabian y Sebastian mártires.
- CONJUNCION á las 5 h. 55 ms. de la tarde.
- 21 sáb. Sta. Inés vírgen y mr. y san Fructuoso ob.—Indulgencia plen. en las iglesias en que se celebre á santa Inés.
- 22 Dom. R. (3^o *después de Epifania*) NTRA. SRA. DE BELEN y Stos. Anastasio Vicente mártires.—Funcion titular é indulgencia plenaria en la parroquia de san Sebastian. El día 22 de cada mes está patente el Divinisimo todo el día en Sta. Teresa la Nueva. Funcion del Dulce Nombre de Jesus en las iglesias de san Agustín, y de la Purísima en san Felipe.
- 23 lún. San Raimundo de Peñaforte y san Ildefonso arzobispo.
- 24 márt. NTRA. SRA. DE LA PAZ y san Timoteo ob.
- 25 miér. La Conversion de San Pablo, Stos. Juvenio y Máximo mres.
- 26 juév. San Policarpo ob. y Sta. Paula viuda.—Indulgencia plenaria en Catedral, y aniversario de los señores sacerdotes difuntos.
- 27 viérn. San Julian mr. y san Juan Crisóstomo doctor.
- 28 sáb. San Tirso y san Valero obs.
- CUARTO CRESCIENTE á las 6 h. 38 m. de la mañana.
- 29 Dom. (4^o *después de Epifania*) San Francisco de Sales, y Stos. Sulpicio y Valerio obs.
- 30 lún. Santa Martina vírg. y mr. y el beato Sebastian Valfre.—Funcion solemne en la Profesa.
- 31 márt. San Pedro Nolasco conf. y san Ciro mr.—Absolucion en el Sagrario. Aniversario de los bienhechores de los sacerdotes difuntos.

FEBRERO, 28 dias.

Sol en Piscis, el día 18, á las 6 h. 52 m. 39 s. de la noche.—
Tercer mes de invierno.

- 1 miér. San Ignacio obispo y mr. y Stos. Severo y Cecilio obs.
- 2 juév. † LA PURIFICACION DE NTRA. SEÑORA y san Cándido mr.—Bendicion de las velas de la Candelaria para la hora de la muerte. Indulgencia plenaria en las iglesias del orden de san Francisco, Sto. Domingo y el Carmen. Funcion titular en Tacubaya y Tizayuca. Hoy concluyen las bendiciones de san Antonio Abad.
- 3 viér. San Blas ob. y mr. y san Celerino diácono.—Funcion en la Sta. Veracruz.
- 4 sáb. San Gilberto confesor y san Andrés Corsino ob.
- 5 Dom. N. (Septuagesima) S. FELIPE DE JESUS, protomártir mexicano, patron de esta ciudad, y Sta. Agueda vírgen y mártir.—Funcion solemne y absolucion papal en Catedral. Indulgencia plenaria en todas las iglesias del orden de san Francisco.
- LLENA á las 7 h. 25 ms. de la mañana.
- 6 lún. Sta. Dorotea vírgen, san Teófilo abogado, Sta. Revocata mártir y san Guirino cardenal.
- 7 márt. LA ORACION DEL HUERTO, san Romualdo ab. y san Ricardo rey.
- 8 miér. San Juan de Mata y san Amado ob.
- 9 juév. Stas. Petronila y Apolonia vírgs.—Jubileo de 40 horas, llamado de los Compadres, en santo Domingo.
- 10 viérn. San Guillermo ermitaño y santa Escolástica vírgen.
- 11 sáb. San Severiano abad y san Desiderio ob.

- 12 Dom. (sexagesima) Sta. Eulalia vírg. y mr. y san Gaudencio conf.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe por la mitra de Puebla. Indulgencia plenaria por cuatro dias en la Concepcion.
- CUARTO MENG. á las 8 h. 23 ms. de la mañana.
- 13 lún. San Benigno ob. y Sta. Catalina de Ricci vírg.
- 14 márt. LA PASION DEL SEÑOR, san Valentin presb. y san Pedro Tomás ob. y mr.
- 15 miér. San Faustino y S. Jovito mres.
- 16 juév. San Onésimo ob. y santa Juliana vírg. y mr.
- 17 viérn. San Teófilo anciano y san Rómulo ob.
- 18 sáb. San Simeon ob. y santa Constanza vírg.
- 19 Dom. (Minerva.—Quincuagesima ó Carnestolendas) san Gavino presb. y san Alvaro de Córdoba.—El Divinisimo está patente hoy y los dos dias siguientes en casi todos los templos con motivo de la indulgencia llamada del Carnaval.
- CONJUNCION á las 7 h. 12 minutos de la mañana.
- 20 lún. San Eleuterio mártir y san Leon ob.
- 21 márt. El Divino Rostro. San S. veriano ob.
- 22 miér. § (Ceniza) La Catedral de san Pedro en Antioquia, santa Margarita de Cortona y san Pascasio ob.—Empieza la cuaresma. Hoy y todos los demás miércoles de cuaresma hay sermon en Catedral por la mañana y en el Sagrario por la noche.—Se cierran las velaciones.
- 23 juév. San Florencio confesor, san Pedro Damiano ob. y santa Milburga vírg.
- 24 viérn. § LAS ESPINAS DE LA CORONA DEL DIVINO SALVADOR, san Matias apóstol y S. Modesto ob.—Los viernes de cuaresma está patente el Divinisimo por la mañana en Jesus María y en santa Teresa la Nueva, y por la tarde en la Profesa y Jesus Nazareno; sermon en Catedral por la mañana y en el Sagrario por la noche.
- 25 sáb. El beato Sebastian de Aparicio y san Cesario confesor.—Los sábados de cuaresma está patente el Divinisimo todo el día en el Santuario de la Piedad.
- 26 Dom. [1^o de cuaresma] san Néstor obispo y san Porfirio conf.—Este domingo se llama de la Tentacion y la semana del Paralítico. Los domingos de cuaresma hay sermon por la noche en la Profesa.
- 27 lún. san Leandro arzobispo y san Baldomero confesor.—Los lunes de cuaresma hay sermon por la mañana en Catedral y en el Sagrario por la noche.
- CUARTO CREC. á las 4 h. 2 ms. de la mañana.
- 28 márt. san Roman Abad y san Rufino mr.

MARZO, 31 dias.

Sol en Aries el día 20 á las 6 h. 43 m. 24 s. de la tarde.—
PRIMAVERA.

- 1 miér. [Temporas] Stos. Albino y Rosendo obs. y santa Eudoxia mártir.
- 2 juév. san Pablo mártir, san Federico abad, san Simplicio papa y el beato Bartolomé Gutierrez, mexicano.
- 3 viérn. § [Temporas] LA LANZA Y CLAVOS DEL DIVINO SEÑOR, santos Eleuterio y Celedonio mres.—Funcion del Señor del Rebozo, en santa Catalina de Sena.
- 4 sáb. [Temporas] san Casimiro conf. y san Elpidio ob. y mr.
- 5 Dom. [2^o de cuaresma] san Eusebio mr.—Este domingo se llama de la Transfiguracion y la semana del Hijo Pródigo.
- 6 lún. san Victor mr. y santa Coleta vírg.
- LLENA á las 9 h. 2 ms. de la noche Temporal.
- 7 márt. santo Tomás de Aquino, doctor.—Indulgencia plenaria en las iglesias del orden de santo Domingo.
- 8 miér. san Juan de Dios y san Filemon mr.—Funcion en san Juan de Dios.
- 9 juév. Santa Francisca viuda y san Paciano mr.

- 10 viérn. *§ La Sabana Santa.* San Macario ob.—Comienza la novena de señor san José.
- 11 sab. san Eulio presbítero y san Constantino conf.
- 12 Dom. [3.º de *cuaresma*] San Gregorio Magno papa y san Teófilo conf.—Función a Nra. Señora de Guadalupe en su Santuario por la mitra de Michoacán. Este domingo se llama del Sordo mudo y la semana de la Samaritana.
- 13 lún. San Rodrigo presbítero y santa Eufasia virj.
- ☪ CUARTO MENGUANTE a las 3 h. 43 m. de la tarde.
- 14 márt. Santa Matilde reina y santa Florentina virj.
- 15 miér. San Longinos y san Nicandro mrs.
- 16 juév. san Abraham ermitaño y san Heriberto ob.—Media la cuaresma.
- 17 viérn. *§ Las Hlacas del Divino Redentor.* Santos Patricio y Agrícola obispos.
- 18 sáb. san Gabriel arcángel y san Narciso ob.
- 19 Dom. [4.º de *cuaresma. Minerva*]. El CASTRINO PATRIARCA Sr. S. JOSÉ, patrón principal de la nación mexicana.—Este domingo se llama de los cinco panes y la semana de Lázaro. En esta semana son las pláticas doctrinales de cuaresma, y asistiendo a tres de ellas y comulgando el Domingo de Pasión se gana indulgencia plenaria. Fiesta en los Reyes al Señor de las Misericordias. Función solemne a Señor San José en casi todas las iglesias, é indulgencia plenaria en san José de Gracia.
- ☪ De hoy al 23 de este mes son los días mas largos del año.
- 20 lún. santa Eufemia mr. y santos Cuberto y Vulfrano obs.
- ☪ CONJUNCION a las 9 h. 24 ms. de la noche.
- 21 márt. San Benito abad.
- 22 miér. San Octaviano mr. y santa Catalina de Suecia.—Comienza la novena de los Dolores de la Virgen en la Profesa y Parroquia de Santa Cruz.
- 23 juév. San Victoriano y santa Pelagia mrs. y santas Eulinda y Reinalda virgs.
- 24 viérn. *§ La Preciosa Sangre de Cristo.* San Epigenio presb. y san Simeon mr.—Indulgencia plenaria en Catedral, Colegiata santa Catarina mr. y otros templos.
- 25 sáb. *† La ENCARNACION DEL DIVINO VERBO* y san Dimas.—Función solemne é indulgencia plenaria en varios templos, y a Nuestra Señora de Guadalupe en su santuario, por la mitra de Veracruz.—Primera señal en Catedral y en la Colegiata de Guadalupe a las diez de la mañana.
- 26 Dom. [De *Pasión*.] San Cástulo mr. y san Braulio ob.—Segunda Señal en Catedral y la Colegiata a las cuatro de la tarde.
- 27 lún. San Ruperto ob.
- 28 márt. San Sixto papa.
- 29 miér. San Austasio abad y san Segundo mr.
- ☪ CUARTO CREC. a los 5 m. después de la doce de la noche anterior.
- 30 juév. San Juan Olímaco abad y san Régulo ob.
- 31 viérn. *§ [De Dolores]* San Félix mártir, san Benjamín diácono y santa Belbina virgen.—Las tres horas por la tarde en varios templos, é indulgencia plenaria en Catedral, Guadalupe, Campo Florido, en las parroquias y en los demás templos en que se celebran los Dolores de la Virgen.

ABRIL, 30 días.

Sol en TAURO el día 20, a las 6 h. 43 m. 24 s. de la mañana.
—Segundo mes de primavera.

- 1 sáb. NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD, San Meliton ob. y santa Teodora virj.—Func. é indulj. plen. en la Piedad.—Tercera señal en Catedral y Guadalupe a las diez de la mañana.
- 2 Dom. [De *Ramos*.] San Francisco de Paula y santa María Egipcíaca.—En la tarde, las tres horas en la Profesa, y en los Angeles. Cuarta señal a las cuatro de la misma en Catedral y en Guadalupe.

- 3 lún. (Santo.) San Ricardo ob. y san Benito de Palermo.—Func. é indulj. plen. y ejercicio de las Tres Horas por la tarde en el Campo Florido. Aposentillo por la noche en San Gerónimo.
- 4 márt. (Santo.) San Isidoro arzobispo.—Se repite el ejercicio del Aposentillo en Regina y San Juan de la Penitencia.
- 5 miér. *§ (Santo.)* San Vicente Ferrer y santa Emilia. Quinta y última señal en Catedral y la Colegiata a las diez de la mañana. Por la tarde los oficios llamados Timieblas en otros templos.
- ☪ LLENA a las 7 h. 46 m. de la mañana.—Temporal fuerte.
- 6 juév. *§ (Santo.)* N. San Celso ob. y san Celestino papa.—Solemnes oficios de la día y consagración de los Santos Oleos en Catedral.—En Catedral, Colegiata y varios templos el Lavatorio, entre 2 y 3 de la tarde. En la noche el sermón llamado de Pasión, y varios ejercicios de piedad en los templos. Absolución en el Sagrario. Cesa el toque de campanas.
- viérn. *§ [Santo.]* N. San Epifanio ob. y dr. y san Alberto conf.—Las siete palabras ó sea el ejercicio de las Agonías en la Profesa, los Angeles, San Juan de la Penitencia, Colegio de niñas y otros templos, a las doce del día. En la noche ejercicio del Pésame en varios templos.
- 8 sáb. *§ [De Gloria.]* San Dionisio y san Amansio obs. y confs.—Solemnes oficios. Cesa el silencio de las campanas con un repique a las diez.
- 9 Dom. [Pasena de *Resurrección*.] Santa María Ocleas, san Prócoro diácono y santa Casilda virj.—Bendición papal en Catedral y maitines a la madrugada.
- 10 lún. [Pasena.] San Apolonio diác., san Ezequiel profeta y san Pompeyo mr.—Función solemne en Catedral por la Resurrección.
- 11 márt. [Pasena.] San Leon Magno papa y san Eustorgio presbítero.—Bendición papal en el Cármen y ambas Teresas.
- ☪ CUARTO MENGUANTE a las 11 h. 15 m. de la noche.
- 12 miér. San Julio papa y san Zenon ob.—Función a Nuestra Señora de Guadalupe en su santuario, por la mitra de Guadalajara.
- 13 juév. San Hermenegildo rey y san Justino el filósofo.—Funciones solemnes al Santísimo Sacramento, concedidas con el nombre de las Amapolas, en memoria de la Aparición de Nuestro Señor Jesucristo en figura de hortelano a Santa María Magdalena.
- 14 viér. [1.º de *Espíritu Santo*.] Santos Tiburcio y Valeria mrs. Estos viernes se celebran en varios templos con función solemne. Indulg. plen. en Santo Domingo.
- 15 sáb. Santas Basilia y Anastasia mrs. y san Lamberto ob.
- 16 Dom. [Minerva.—In albis.] Santo Toribio ob. y santa Ignacia virj.
- 17 lún. San Aniceto papa y santa Mariana de Jesus.—Absolución en el Sagrario! Se abren las velaciones.
- 18 márt. San Perfecto presb. y san Galdino ob.
- 19 miér. San Crescencio conf. y san Elíseo ob.
- ☪ CONJUNCION a las 12 h. 27 m. de la mañana.
- 20 juév. Santa Inés del Monte Pulciano y san Crisóforo mr. Función en Regins.
- 21 viér. [2.º de *Espíritu Santo*.] San Anselmo arzobispo.
- 22 sáb. San Sotero papa y santa Senotina virj.
- 23 Dom. [2.º después de *Pascua*.] El Divino Pastor, San Jorje mr. y san Adalberto ob.—Función en la Soledad de Santa Cruz.
- 24 lún. Santos Alejandro y Fidel mrs. y Melito ob.
- 25 márt. [Letanias.] San Marcos Evangelista y san Herminio ob.
- 26 miér. Santos Cleto y Marcelino papas.
- 27 juév. San Anastasio papa y santo Toribio arzob.
- ☪ CUARTO CRECIENTE a las 5 h. 11 m. de la tarde.
- 28 viér. [3.º de *Espíritu Santo*] San Vidal y santa Valeria su esposa mrs. y san Prudencio ob.
- 29 sáb. Los Gozos de la SANTISIMA VIRGEN, y San Pedro de Verona mr.

30 Dom. [3.º *después de Pascua*.] EL PATROCINIO DE SR. SAN JOSÉ. Santa Catalina de Sena vírg. y san Amador mr.—Funcion titular é ind. plen. en Santa Catalina. Solemnes á Sr. San José en su parroquia, Catedral y la Profesa.

MAYO, 31 dias.

Sol en GEMINIS el dia 21, á las 6 h. 41 m. 12 s. de la mañana.
—Tercer mes de Primavera.

- 1 lún. Santos Felipe y Santiago el menor, apóstoles.—Funcion solemne en la Colegiata por el aniversario de la dedicacion de su iglesia. Hoy y todos los dias del mes, hay ejercicio en el Colegio de Niñas por la mañana, y por la tarde en San Vicente de Paul.
- 2 márt. San Atanasio, patriarca de Alejandria.
- 3 miér. R. La Invencion de la Santa Cruz y San Dódoco mr.—Se espone el Santo Ligno en Catedral y la Colegiata. Funcion en Santa Cruz Acatlan y titular en la Santa Veracruz con indulg. plen.
- 4 juév. Santa Mónica viuda y san Silvano ob.—Indulg. plen. hoy y mañana en las iglesias de San Agustin.
- 5 LLENA á las 4 h. 23 m. de la tarde.—Temporal fuerte.
- 6 víer. N. [4.º *de Espíritu Santo*.] San Pioquinto papa y santa Crescenciana vírg.—La conversion de San Agustin.
- 6 sáb. San Juan Anteportan—Latinan, patron de la imprenta, y san Evodio ob.
- 7 Dom. [4.º *después de Pascua*.] San Estanislao ob. y santa Flavia mr.—Funcion á Nuestra Señora del Pueblito en Querétaro.
- 8 lún. La aparicion del Arcángel S. Miguel y san Acasio conf.—Funcion á San Miguel en la Encarnacion y Campo Florido, con indulg. plen.
- 9 márt. San Gregorio Nacianceno ob.
- 10 miér. San Antonino arz. b. y San Cirino mr.
- 11 juév. San Máximo mr. y san Francisco de Gerónimo.—Funciones solemnes á este último é ind. plen. en el Campo Florido y otros templos.
- 12 CUARTO MENGUANTE á las 7 h. 47 m. de la mañana.
- 12 víer. [5.º *de Espíritu Santo*.] Santo Domingo de la Calzada y santa Domitila mr.—Funcion á Nuestra Señora de Guadalupe en su santuario por la mitra de Oaxaca. Bendicion de palmas en Santo Domingo.
- 13 sáb. San Múcio presb. y san Juan Silencioso.
- 14 Dom. [5.º *después de Pascua*.] NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS, San Bonifacio y santa Enedina mrs. Funcion del Santo Ecce-Homo en Regina y jubileo por cuatro dias.
- 15 lún. [Letanias.] San Isidro Labrador y san Torcuato y compañeros mrs.
- 16 márt. [Letanias.] San Juan Nepomuceno mr. y san Waldo ob. Funcion á San Juan Nepomuceno en sus iglesias.
Hoy empieza la aparicion del sol en nuestro zenit, porque su bordo anterior entra en la tarde en el paralelo.
- 17 miér. [Letanias.] San Pascual Bailon y santa Restituta vírg. Indulg. plen. en las iglesias del orden de San Francisco.
Pasa el sol de Sur á Norte del paralelo del zenit de México á las 8 h. 13 m. 43 s. de la noche.
- 18 juév. † LA ASCENSION DEL SEÑOR. San Félix de Cantalicio y San Venancio mr. La hora de las doce á la una en casi todos los templos. Funciones solemnes que hacen las señoras congregantas de la Vela Perpetua, y en Santa Catarina mr. los sódicos del Santísimo Sacramento. Indulg. plen. en Catedral y en las iglesias del orden de San Francisco. Funcion solemne en la Profesa é ind. plen. por tres dias.

19 víer. [6.º *de Espíritu Santo*.] La Renovacion del Señor de Santa Teresa san Pedro Celestino papa, santa Prudenciana vírg. y san Dunstano ob. Funcion al Señor de Santa Teresa en su templo. Comienza en el Santuario de Guadalupe el novenario de los labradores por el feliz éxito de sus cosechas.

CONJUNCION á las 4 h 8 m de la mañana.

Hoy á la madrugada sale del paralelo el bordo posterior del sol y cesa la aparicion perfecta de este astro en nuestro zenit.

- 20 sáb. San Bernardino de Sena.
- 21 Dom. EL SAGRADO CORAZON DE NUESTRA SEÑORA. San Valente ob., santa Virginia mr. y san Hospicio conf.—Funciones solemnes al Sagrado Corazon de María en el Campo Florido, Colegio de Niñas y otros templos. En San Pedro Actopan funcion al Señor de las Misericordias.
- 22 lún. Santa Rita de Casia y santos Emilio y Casto mrs.
- 23 márt. San Juan Damasceno y san Epitacio ob. mr.
- 24 miér. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ. Nuestra Señora del Auxilio del Cristiano, San Donaciano, san Rogacion y santa Susana mrs.—En Catedral funcion á Nuestra Señora de la Luz, é indulg. plen. en el Sagrario y demas iglesias en que se celebre esta devocion.
- 25 juév. San Urbano papa, san Gregorio VII y santa María Magdalena de Pazzis.
- 26 víer. [7.º *de Espíritu Santo*.] San Felipe Neri y san Sunitrio mr.—Funcion solemne en la Profesa, é indulg. plen. por tres dias.
- 27 sáb. † [Vigilia.] San Juan papa y san Ranulfo mrs.—Se repite la bendicion del agua bautismal.
- 28 CUARTO CRECIENTE á las 6 h 26 m de la mañana.
- 28 Dom. [Pascua de Espíritu Santo.] San German y san Justo obispos. Funcion al Padre Eterno en Catedral. En Guadalupe termina el novenario de los labradores con funcion solemne. Funciones en Catedral y Guadalupe. En la Profesa al Espíritu Santo con indulg. plen. En su pueblo al Señor de Ixtapalapa.
- 29 lún. [Pascua.] Santa Teodosia mr. y san Maximino ob.
- 30 márt. [Pascua.] San Fernando rey. Bendicion papal en el Cármén y ambas Teresas.
- 31 miér. [Temporas.] Santa Petronila vírg. y san Pascasio diác.

JUNIO, 30 dias.

Sol en CANCER el dia 23 á las 3 h. 5 m. 6 s. de la tarde.—ESTIO.

- 1 juév. San Pánfilo presb. y san Segundo mr.—Está patente el Divinísimo por Nuestra Sra. de la Luz en Santo Domingo.
- 2 víer. [Temporas.] San Marcelino mr. y sta. Blandina vírg.
- 3 LLENA á las 11 h. 50 m. de la noche.—Temporal.
- 3 sáb. [Temporas.] san Isaac monje y santa Clotilde reina.
- 4 Dom. [1.º *después de Pentecostés*.] LA SANTISIMA TRINIDAD, san Quirino ob. y san Rutilo mr.—Funcion solemne á la Santísima Trinidad é indulgencia plenaria por tres dias en la Santísima y en la Profesa.
- 5 lún. San Doroteo presb., sta. Zenaida mr. y san Bonifacio ob.
- 6 márt. San Norberto ob.
- 7 miér. San Pablo obispo y san Roberto abad.
- 8 juév. † N. CORPUS CHRISTI, Stos. Maximino, Heraclio, Gilardo y Meldardo obispos.—Funcion muy solemne é indulgencia plenaria hoy y toda la octava en Catedral: procesion dentro del templo por la mañana.
- 9 víer. Stos. Primo y Feliciano mrs.
- 10 CUARTO MENGUANTE á las 6 h. de la tarde.

- 10 sáb. R. Sta. Margarita reina y san Primitivo mr.
- 11 Dom. [Segundo despues de Pentecostés] San Bernabé, apóstol.—Funcion en la Profesa y en San Fernando, con procesion en el templo.
- 12 lún. San Onofre anacoreta y san Juan Sahagún.—Funcion á Nuestra Señora de Guadalupe en su santuario por la mitra de Yucatan
- 13 márt. San Antonio de Padua.—Indulgencia plenaria en las iglesias de San Francisco.
- 14 miérc. San Basilio Magno y san Eliseo profeta.
- 15 juév. San Vito, san Modesto y sta. Cescencia mrs.—Funciones con procesion en Catedral, la Colegiata, parroquia de San Pablo y Coyoacan por la octava de Corpus.
- 16 viérn. EL SAGRADO CORAZON DE JESUS. San Juan Francisco Regis, sta. Lugar da vírg. y san Aureliano ob.—Indulgencia plenaria en los templos que eran de religiosas y por cuatro dias en Balvanera.
- 17 sáb. Stos. Manuel, Sabel é Ismael mrs. y san Isidro diácono.
- CONJUNCION eclíptica invisible á las 7 h. 53 m. de la noche.
- 18 Dom. [Tercero despues de Pentecostés] [Minerva]. San Ciriaco y sta. Paul^a mártures.
- 19 lún. Sta. Juliana de Falconeris vírg. y stos. Gervasio y Protasio mrs.
- De hoy al 23 de este mes son iguales el día y la noche.
- 20 márt. San Silverio papa mr. y sta. Florentina vírgen.
- 21 miérc. San Luis Gonzaga.—Indulgencia plenaria en las iglesias en que se celebra este santo, y funciones solemnes en la Profesa y San Pablo.
- 22 juév. San Paulino obispo de Nola, abogado contra los dolores de costado.
- 23 viérn. [Vig.] Sta. Zenon y Zenns y sta. Agripina mr.—Calenda en Catedral.
- 24 sáb. † LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAPTISTA.—Funcion titular en San Juan de la Penitencia, en el Sagrario como patron de la parroquia é indulgencia plenaria en las iglesias agregadas á la de San Juan de Letran de Roma.
- 25 Dom. [Cuarto despues de Pentecostés] Stas. Febronia y Lucía vírgs. y mrs.
- CUARTO CRECIENTE á las 4 h. 8 m. de la tarde.
- 26 lún. Stos. Juan y Pablo mrs. y san Antelmo ob.
- 27 márt. San Ladislao rey de Hungria y san Juan presb.
- 28 miérc. [Vig.] San Ireneo y san Plutarco mrs. Maitines en Catedral.
- 29 juév. † SAN PEDRO Y SAN PABLO APOSTOLES.—Funcion solemne en Catedral.
- San Pablo en su iglesia. Indulgencia plenaria para los socios del Obolo de San Pedro.
- 30 viérn. San Marcial ob. y sta. Lucina vírg. Funcion titular en San Pablo.

JULIO, 31 dias.

Sol en Leo el dia 23 á las 1 h. 56 m. 1 s. de la mañana.—
Segundo mes de Estío.

- 1 sáb. San Secundino y san Everardo obispos, y san Casto mr.
- 2 Dom. [Quinto despues de Pentecostés]. LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO, La visitacion de Nuestra Señora á Sta. Isabel y san Oton obispo.—Funciones solemnes en el Colegio de Niñas, Catedral, Colegiata y en los demas templos en que se venera á la Santísima Virgen bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Caridad, con indulgencia plenaria. Funciones solemnes en varios templos con indulgencia plenaria á Nuestra Señora, á la Preciosa Sangre, y en Tacuba al Señor del Glastro.
- LLENA eclíptica invisible á las 6 h. 59 m. de la mañana.
- 3 lún. San Ireneo diác. y stos. Eliodoro y Anatolio obispos.
- 4 márt. NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO y san Laureano arzobispo.—Funcion solemne en Catedral é indulgencia plenaria.
- Hoy está el sol á su mayor distancia de la tierra. Es el tiempo de grandes calores en nuestro hemisferio y de rigorosos frios en el austral.

- 5 miérc. Sta. Filomena y el beato Miguel de los Santos.
- 6 juév. San Rómulo obispo y san Tranquilino mr.
- 7 viérn. San Fermín obispo mr. y san Guilebaldo obispo.
- 8 sáb. San Procopio mr. y sta. Isabel reina de Portugal
- 9 Dom. [Sexto despues de Pentecostés]. San Eifren diác. y san Cirilo ob. mr.—Funcion solemne en Catedral á san Luis Gonzaga.
- CUARTO MENGUANTE á las 6 h. 33 m. de la mañana.
- 10 lún. Santa Felicitas, san Genaro y san Leoncio mrs.
- 11 márt. San Abundio presb. y San Sidronio mrs.
- 12 miérc. San Juan Gualberto abad y stos. Nabor y Félix mrs.—Funcion á Nuestra Señora de Guadalupe en su santuario por la mitra de Durango.
- 13 juév. La traslacion del cuerpo de sta. Teresa y san Anacleto papa mr.—Comienzo en Catedral el triduo al Señor del Buen Despacho.
- 14 viérn. San Buenaventura ob. y doctor.
- 15 sáb. San Camilo de Lelia y San Enrique emperador. Funcion solemne é indulgencia plenaria en las iglesias de San Camilo.
- 16 Dom. [Sétimo despues de Pentecostés]. [Minerva]. EL DIVINO REDENTOR. El triunfo de la Sta. Cruz, Nuestra Señora del Cármen y san Atanógenes ob. y mr.—Funciones muy solemnes en ambas Teresas y con bendicion papal en el Cármen. En Catedral al Señor del Buen Despacho. Corpus en san Joaquin y san Angel.
- 17 lún. S. Alejo confesor y sta. Marcelina vírgen.
- CONJUNCION á las 10 h. 50 m. de la mañana.
- 18 márt. Sta. Marina vírg. y mr. y san Arnulfo ob.
- 19 miérc. San Vicente de Paul y stas. Justa y Rufina vírgs. y mrs. Funcion solemne en la iglesia de las Hermanas de la Caridad. Vísperas y maitines solemnes en Guadalupe. Misa de honras en Catedral, que disponen los amigos y servidores del libertador D. Agustín de Iturbide, emperador de México, en memoria de haber sido fusilado en Padilla el 19 de Julio de 1824.
- 20 juév. EL TRANITO DE SEÑOR SAN JOSE, sta. Margarita vírg., san Elías profeta y san Balmaro abad.—Funcion solemne é indulgencia plenaria en la Colegiata, el Cármen y ambas Teresas.
- 21 viérn. Sta. Praxedis y san Juan monge.
- 22 sáb. Sta. María Magdalena y san Platon mr.—Funcion en la Profesa.
- 23 Dom. [Octavo despues de Pentecostés]. San Apolinar mr. y san Liborio ob.
- ENTRA LA CANICULA.
- 24 lún. R. Sta. Cristina vírg. y mr. y san Antonio del Aguila.
- CUARTO CRECIENTE á las 11 h. 14 m. de la noche.
- 25 márt. Santiago el mayor, apóstol, y stos. Teodorico y Valentina mrs.
- 26 miérc. Sra. Santa Ana y san Erasto ob.—Funcion titular en su parroquia.
- Pasa el sol de Norte á Sur del paralelo del zenit de México á la 1 h. 1 m. 35 s. de la tarde.
- El bordo anterior entró ayer en el paralelo en la mañana. El posterior sale mañana en la tarde.
- La variacion del sol en el zenit es notable hoy, pues empieza su paso por el meridiano á las 5 m. y 8 s. despues de las doce del día y sale á las 7 m. y 22 s.
- La diferencia para que el paso por el meridiano y por el paralelo se verifique al mismo tiempo, se reduce en tiempo á 0 h. 55 m. 20 s. y en grados, á 0 g. 0 m. 30 s., siendo el diámetro del sol igual á 0 g. 31 m. 32 s.
- 27 juév. San Pantaleon médico, san Aurelio y sta. Natalia mrs.
- 28 viérn. San Nazario y san Celso niños y san Victor papa mrs.
- 29 sáb. Sta. Marta vírgen, sta. Beatriz mr. y san Próspero ob.
- 30 Dom. [Noveno despues de Pentecostés]. R. San Cristóbal mr., sta. Julieta vírg. y san Ursó ob.—Funcion en Catedral á la Divina Providencia.
- 31 lún. San Ignacio de Loyola, fundador de la Compania de Jesus.—Funcion en san Felipe Neri y otros templos. Titular en las Vizcainas.
- LLENA á las 2 h. 40 m. de la tarde.

AGOSTO, 31 dias.

Sol en Virgo el dia 23, á las 8 h. 30 m. 42 s. de la mañana.—Tercer mes de Estío.

- 1 márt. San Pedro Advíncula y sta. Sofia viuda.—Indulgencia plenaria para los socios del Obolo de San Pedro. Comienza el ejercicio de las 15 Gradass de Ntra. Sra. A las dos de la tarde el jubileo de Porciúncula en las iglesias de franciscanos y en el Sagrario, concedido por siete años por el Sumo Pontífice actual.
- 2 miér. NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES, sta. Juana de Aza y san Rutilio mr.—Funcion solemne en el santuario de los Angeles, é indulgencia plenaria toda la octava.
- 3 juév. La invencion de san Esteban y sta. Lidia vg.
- 4 viérn. Sto. Domingo de Guzman conf.—Funcion muy solemne en Santo Domingo, é indulgencia plenaria toda la octava en las de su orden.
- 5 sáb. NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES y san Emigdio ob.—Funcion solemne é indulgencia plenaria en la Profesa y Santa Brigida.
- 6 Dom. (Décimo despues de Pentecostés). LA TRANSFIGURACION DEL SEÑOR, stos. Justo y Pastor niños mrs. y san Hormisdas papa.—Indulgencia plenaria en Catedral, Sta. la Catarina mártir y la Concepcion. Fiesta del Señor de Contreras en San Angel.
- 7 lún. Stos. Alberto y Cayetano confesores.
- 8 CUARTO MENG. á las 9 h. 47 m. de la noche.
- 8 márt. San Leonides mr. y san Emiliano ob.
- 9 miér. San Roman y san Secundino mrs.—Octava de Ntra. Sra. de los Angeles. Funcion en su santuario.
- 10 juév. San Lorenzo mártir.—Indulgencia plenaria hoy y toda la octava en san Lorenzo, y absolucion en el Sagrario.
- 11 viérn. San Tiburcio mr. y san Taurino ob.
- 12 sáb. Sta. Clara vg. y san Fortino mr.—Funcion solemne en Santa Clara, é indulgencia plenaria hoy y toda la octava. Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario por la mitra de Monterey.
- 13 Dom. [Undécimo despues de Pentecostés]. EL TRANSITO DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA, stos. Hipólito y Casiano mrs., patronos principales de esta ciudad, y sta. Aurora vg.
- 14 lún. § [Vigilia]. San Eusebio presb. y sta. Atanasia viuda.—Maitines solemnes en Catedral.
- 15 márt. † LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA y san Arnulfo obispo.—Funcion titular muy solemne y bendicion papal en Catedral. Indulgencia plenaria en varias iglesias, y la honra de las doce á la una en casi todas. Funcion titular en la parroquia de Santa Maria. Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario por la mitra de Leon.
- 16 miér. Stos. Roque y Jacinto confesores.
- 17 CONJUNCION á las 25 m. despues de las doce de la noche anterior.
- 17 juév. San Librado abad y san Bonifacio diácono.
- 18 viérn. Sta. Elena emperatriz, san Lauro mr. y sta. Clara del monte Falco.
- 19 sáb. San Luis ob., san Magin mr. y san Alfonso Maria de Ligorio.—Indulgencia plenaria en los templos en que se celebra á San A. fonsio.
- 20 Dom. (Duodécimo despues de Pentecostés). [Minerva] SEÑOR SAN JOAQUIN, padre de Ntra. Señora, san Bernardo abad y san Leovigildo mr.—Corpus en Ixtacalco y Churubusco. Funcion que dedican los curtidores en San Pablo á la Asuncion de Ntra. Sra.—Titular á santa Elena en Santa Cruz Acatlan.
- 21 lún. S. stos Maximiano y Camerino mrs.
- 22 márt. Santos Timoteo y Filiberto mrs.

23 miér. San Felipe Benicio y san Sidonio ob. SALE LA CANICULA. CUARTO CRESCIENTE á las 4 h. 59 m. de la mañana.

24 juév. San Bartolomé apóstol y sta. Aurea vg.—Indulgencia plenaria en las iglesias del Carmen.

25 viérn. San Luis rey de Francia.

26 sáb. San Zefirino papa mr.

27 Dom. (Décimo tercio despues de Pentecostés). El Dardo de sta. Teresa y stos. Cesario y Narno obispos.—Indulgencia plenaria en ambas Teresas. Fiesta de los Naturales en los Remedios.

28 lún. San Agustin doctor y padre de la Iglesia.

29 márt. La Degollacion de san Juan Bautista y santa Sabina mr.

30 LLENA á las 11 h. 44 m. de la noche.

30 miér. Sta. Rosa de Lima y san Fiacro confesor.—Funcion á Santa Rosa en Catedral.

31 juév. San Ramon Nonnato. La dedicacion de la Sta. iglesia Catedral.—Absolucion en el Sagrario.

SETIEMBRE, 30 dias.

Sol en LIBRA el dia 23, á las 5 h. 15 m. 21 s. de la mañana, OTOÑO.

1 viérn. NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, san Gil abad y san Constancio obispo.—Funcion en los Remedios que celebra el cabildo metropolitano.

2 sáb. San Antonino é Antolin y san Esteban rey.

3 Dom. (Décimo cuarto despues de Pentecostés). Sta. Serapia vg. y san Aristeo mrs.

4 lún. Sta. Rosa de Viterbo, sta. Resalia y sta. Cándida virgs.—Indulgencia plenaria en la Concepcion.

5 márt. San Lorenzo Justiniano ob. y san Victorino mr.

6 miér. San Donaciano ob., san Fausto presb. y san Eugenio mr.

7 CUARTO MENG. á las 3 h. 33 m. de la tarde.

7 juév. Sta. Regina vg. y mr. y san Nemorio diác.—Calenda en Catedral y otras iglesias, y muy solemne en Loreto á las diez de la mañana.

8 viérn. † LA NATIVIDAD DE MARIA SANTISIMA y san Adrian mr.—Funciones solemnes é indulgencia plenaria en Catedral, Colegiata, Loreto, Regina, Balvanera y san Cosme.—Funcion á Nuestra Señora de Guadalupe en su santuario, por la mitra de Querétaro.

9 sáb. Stos. Gorgonio y Tiburcio mrs. y sta. Maria de la Cabeza.

10 Dom. (Décimo quinto despues de Pentecostés). EL DULCE NOMBRE DE MARIA, y san Nicolas Tolentino conf.—Funcion al Dulce Nombre en Loreto y otras iglesias, y á Ntra. Sra. de la Gracia en San José de Gracia.

11 lún. Stos. Proto y Jacinto mrs.

12 márt. San Macedonio mr. y san Silvino ob.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario, por la mitra de Sonora.

13 miér. Stos. Amado y Maurilio obispos.

14 juév. LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ y san Crescenciano mr.—Se expone en Catedral y la Colegiata el Santo Ligno. Indulgencia plenaria en Santa Catarina mártir y la Concepcion. Hoy comienzan los desagrazos en memoria del tiempo que se retiró Ntro. Padre San Francisco al monte Alverno.

15 CONJUNCION á las 12 h. 33 m. de la mañana.

15 viérn. Stos Porfirio y Nicomedes mrs.

16 sáb. N. San Cornelio papa y san Cipriano doctor mrs.—Aniversario de la proclamacion de Independencia en Dolores Hidalgo.

- 17 Dom. [Décimo sexto después de Pentecostés.]—[Minerva.] Los Dolores de MARIA SANTISIMA, San Lamberto ob. y las Llagas de Ntro Padre san Francisco.—Funcion é indulgencia plenaria en el Campo Florido y parroquia de la Soledad.
- 18 lún. Sto Tomás de Villanueva arz.
- 19 mart. Sta Pomposa vg. y mr.
- 20 miérc. (Temporas). San Agapito papa y san Eustaquio mr.
- 21 juév. San Mateo apóstol y evangelista.
- ☾ CUARTO CRESCIENTE á las 10 h. 36 m. de la mañana.
- ☾ De hoy al 25 de este mes, son iguales el día y la noche.
- 22 viérn. [Temporas]. San Mauricio mr.
- 23 sáb. [Temporas]. San Lino papa y sta. Tecla vg.
- 24 Dom. (Décimo séptimo después de Pentecostés.) NUESTRA SEÑORA DE LA MERCEY SAN PANUNCIO mr.—Absolucion en el Sagrario.
- 25 lún. Stos. Cleofas y Bardomiano mrs. y sta. Aurelia vg.
- 26 mart. San Cipriano y sta. Justina mrs.
- 27 miérc. Stos Cosme y Damian hermanos y san Adolfo mr.—Aniversario de la entrada del ejército trigarante en México.
- 28 juév. San Wenceslao mr., san Simon de Rojas y sta. Liova vg.
- ☾ LLENA á las 11 h. 8 m. de la mañana.
- 29 viérn. San Miguel arcángel y sta. Gaudelia vg.—Indulgencia plenaria en el Campo Florido y la Encarnacion.
- 30 sáb. San Gerónimo doctor.—Funcion titular é indulgencia plenaria en San Gerónimo.

OCTUBRE, 31 dias.

Sol en ESCORPION, el día 23, á la 1 h. 45 m. 13 s. de la tarde.—Segundo mes de Otoño.

- 1 Dom. (Décimo octavo después de Pentecostés.) NUESTRA SRA. DEL ROSARIO, el Santo Angel custodio de la Nacion y san Remigio obispo.—Funcion del Rosario, é indulgencia plenaria en Portacali y en las iglesias del orden de Santo Domingo.—Funcion titular en San Miguel.
- 2 lún. Los Santos Angeles Custodios, san Leodegario obispo y san Gerino mr.
- 3 mart. San Gerardo ab y san Cándido mr.
- 4 miérc. San Francisco de Asis.—Indulgencia plenaria en las iglesias de franciscanos.
- 5 juév. San Atilano mr. y sta. Caritina vg.
- 6 viérn. San Bruno conf. y san Plácido monje.
- ☾ CUARTO MENG. á las 10 h. 55 m. de la mañana.
- 7 sáb. San Marcos papa y san Serjio mr.—Vísperas y maitines muy solemnes en el santuario de Guadalupe.
- 8 Dom. (Décimo nono después de Pentecostés.) LA MATERNIDAD DE MARIA SANTISIMA, santa Bríjida viuda y san Martín abad.—Funcion solemne en Guadalupe. Indulgencia plenaria en sta. Bríjida.
- 9 lún. San Dionisio Areopajita. y san Luis Beltran confesor, abogado contra el cólera morbo.
- 10 mart. San Francisco de Borja conf.
- 11 miérc. San Nicasio obispo, sta. Plácida vg. y san Gumaro conf.
- 12 juév. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA, SAN MAXIMILIANO, san Wilfrido obs. y san Serafin conf.—Funcion á Ntra. Señora de Guadalupe en su santuario por la mitra de Chiapas.—Funcion solemne á Ntra. Sra. del Pilar en la Antigua Enseñanza.

- 13 viérn. San Eduardo rey y san Fausto mr.
- ☾ CONJUNCION á las 11 h. 43 m. de la noche.
- 14 sáb. San Calixto papa y sta. Fortunata vg.
- 15 Dom. (Vigésimo después de Pentecostés.)—[Minerva.] Santa Teresa de Jesus vg. y san Antiocho ob.—Funciones solemnes é indulgencia plenaria en las iglesias de sta. Teresa y el Carmen. A Ntra. señora del Pilar en san Miguel.
- 16 lún. San Galo abad y san Florentino ob.—Terminan los desagrios.
- 17 mart. Santa Eduwigis princesa de Polonia y san Heron obispo y mr.
- 18 miérc. San Lucas Evangelista.
- 19 juév. San Pedro Alcántara y sta. Taide penitente.—Funcion é indulgencia plenaria en san Diego y santa Teresa la Nueva.
- 20 viérn. San Feliciano ob. y san Antemio mr.
- ☾ CUARTO CRESCIENTE á las 5 h. 18 m. de la tarde.
- 21 sáb. R. Sta Ursula vg. y mr. y san Hilarion abad.
- 22 Dom. (Vigésimo primero después de Pentecostés.) Sta. Salomé viuda y san Donato ob.
- 23 lún. San Pedro Pascual ob. y sta. Elodia mr.
- 24 mart. San Rafael Arcángel.—Funcion solemne en san Juan de Dios. Hoy comienza el novenario de las Animas en san Felipe Neri.
- 25 miérc. Stos. Crispin, Crispiniano y Crisanto mrs. y sta. Daría.
- 26 juév. San Evaristo papa y san Floro mrs.
- 27 viérn. San Florencio mr. y san Frumencio ob.
- 28 sáb. San Simon y san Judas Tadeo, apóstoles, y sta. Hermelinda vg.
- ☾ LLENA á la 1 h. 38 m. de la mañana.—Temporal fuerte.
- 29 Dom. (Vigésimo segundo después de Pentecostés.) San Narciso obispo y m.
- 30 lún. San Cenobio obispo, san Claudio y san Luciano mrs.
- 31 mart. R. (Vigilia.) san Juan Capistrano conf. y stos. Quintín y Nemesio mrs.

NOVIEMBRE, 30 dias.

Sol en SAGITARIO el día 22, á las 10 h. 31 m. 33 s. de la mañana.—Tercer mes de Otoño.

- 1 miérc. * N. LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS y sta. Cirenía mr.—Hoy se exponen las reliquias de los santos á la adoracion de los fieles. Hoy en la tarde y mañana todo el día se gana indulgencia plenaria visitando la Catedral, la Colegiata, el templo de la Enseñanza ó la parroquia respectiva.
- 2 juév. N. LA CONMEMORACION DE LOS FIELES DEFUNTOS, san Marciano confesor y san Eudoxio mr.—Hoy dicen tres misas los sacerdotes.
- 3 viérn. San Hilario mr. y san Malaquias arz.
- 4 sáb. San Carlos Borromeo y sta. Modesta vg.
- 5 dom. [23 después de Pentecostés]. San Zacarías y sta. Isabel, padres de san Juan Bautista, san Galacion y sta. Epistema mrs.
- ☾ CUARTO MENGUANTE á las 6 h. 19 m. de la mañana.
- 6 lún. San Leonardo conf.
- 7 mart. San Herculanio obispo y san Ernesto abad.
- 8 miérc. San Severo mr.
- 9 juév. San Teodoro mr. y sta. Eustolia vg.
- 10 viérn. San Andrés Avelino confesor y san Elpidio mr.
- 11 sáb. San Martín y san Aniano obispos.
- 12 Dom. (5.º después de Epifanía.) EL PATROCINIO DE NTRA. SEÑORA, san Diego de Alcalá y san Aurelio ob.—Funcion á Nuestra Señora de Guadalupe en su santuario por la mitra de San Luis Potosí. Jubileo de 40 horas en san Diego. Funcion solemne á Ntra. Sra. de Covadonga en Santo Domingo.
- ☾ CONJUNCION á las 10 h. 32 m. de la mañana.
- 13 lún. San Homobono confesor y san Estanislao de Kotska.
- 14 mart. San Serapion mr. y san Lucundo ob.

- 15 miér. San Eugenio arz., san Maclovio ob. y san Leopoldo conf.
 16 juév. Sta. Gertrudis vg. y san Fidencio ob.
 17 viérn. San Gregorio Taumaturgo y sta. Victoria mr.
 18 sáb. San Esiquio mr. y san Odon abad.
 19 Dom. [6.º *después de Epifanía*]. [Minerva]. San Ponciano papa y s. Isabel reina de Hungría.—Funcion en la Santísima á san Homobono con indulgencia plenaria.
 (C) CUARTO CRECIENTE á las 2 h. 10 m. de la mañana.
 20 lún. San Félix de Valois y san Edmundo rey.
 21 mart. LA PRESENTACION DE NTRA. SRA. y san Mauro ob.—Funcion en el santuario de los Angeles, Santa Catalina de Sena y san Lorenzo, é indulgencia plenaria en las iglesias de dominicos, carmelitas y mercedarios.
 22 miér. Santa Cecilia vg. y san Filemon mr.—Solemne funcion que dedican á santa Cecilia los filarmónicos.
 23 juév. San Clemente papa mr. y santa Lucrecia vg.
 24 viérn. San Juan de la Cruz y san Crisógono mr.—Funcion é indulgencia plenaria en el Carmen y ambas Teresas.
 25 sáb. Santa Catarina vg. y san Erasmo mrs.—Funcion titular en la parroquia de santa Catarina mr. y absolucion en el Sagrario.
 26 Dom. [24 *después de Pentecostés*]. Los VESTIGIOS DE SEÑOR SAN JOSE, y santos Conrado y Velino obs.—Fiesta de los naturales en Guadalupe. Funcion en Catedral y santa Teresa, con indulgencia plenaria en esta última.
 (C) LUNA á las 7 h. 17 m. de la noche.—Temporal.
 27 lún. Santiago y san Facundo mrs.
 28 márt. san Sostenes y san Esteban el menor mrs.
 29 miér. san Blas y san Saturnino obispos y mrs.—Comienzo la novena de la Purísima en varios templos.
 30 juév. San Andrés apóstol.

DICIEMBRE. 31 dias.

Sol en CAPRICORNIO el día 21 á las 11 h. 6 m. 49 s. de la noche.—INVIERNO.

- 1 viérn. san Eljio ob. y santa Natalia viada.
 2 sáb. san Genaro mr. y santa Bibiana vírg.
 3 Dom. [1.º *de Adviento*] san Francisco Javier.—Indulgencia plenaria en las iglesias en que se celebra á san Francisco Javier. [Funcion en la Profesa y Santa Veracruz.—] Se cierran las velaciones.—Sermon en la Profesa por la noche.
 4 lún. Santa Bárbara vírg. y mr. y san Melesio ob.
 5 márt. San Sabás abad y santa Crispina mr.
 (C) CUARTO MENG. á las 9 m. después de las doce de la noche anterior.
 6 miér. San Nicolás arzobispo y santa Dionisia mr.
 7 juév. [Vigilia] San Ambrosio arzobispo y doctor.
 8 viérn. [1.ª] LA PURÍSIMA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA y san Eucario ob.—Funcion solemne en Catedral y varias iglesias. Indulgencia plenaria en la parroquia de San Pablo y la Concepcion.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario por la mitra de Tlaxiengo. Indulgencia plenaria en las iglesias del orden de San Francisco. Absolucion en el Sagrario.
 9 sáb. [Vigilia] Santa Leocadia vírg. y mr. y santa Otilia virgen.
 10 Dom. [2.º *de Adviento*] San Melquíades papa y santa Olalla niña. La *Traslacion de la Santa Casa de Loreto*.—Sermon en la Profesa por la noche. Funcion solemne en Loreto.—A Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario, por la mitra de Chilapa.
 11 lún. San Dámaso papa, san Franco de Sena y san Victoriano ob.—Indulgencia plenaria en Corpus Christi.
 (C) CONJUNCION eclíptica invisible á las 9 h. 25 m. de la noche.

- Contra la locura.—San Hermes, san Nazario, san Huberto y san Juan de Dios.
 Contra la lepra.—El santo Job y santa Genoveva.
 Contra los lamparones.—San Lorenzo Justiniano y san Luis rey de Francia.
 Contra los males de garganta.—San Blas, santa Margarita de Hungría, santa Liduina y san Lupo.
 Contra los males de los pechos.—Santa Agueda, santa Adegundis, santa Gala y santa Liduina.
 Contra los malos partos.—San Ramon Nonnato, san Ignacio de Loyola, santa Margarita y san Nereo de Roma.
 Contra el mal de orina.—San Benito ab., san Druso, san Ebetardo, y san Enrique emperador.
 Contra los males de piernas. San Hilario, san Leonardo ab., y san Quirino mr.
 Contra los naufragios.—San Clemente y san Nicolás de Tolentino.
 Contra la pleuritis.—San José.
 Contra la parálisis.—Santa Liduina, san Maro arz. de Tréveris y san Sérvulo.
 Contra la peste.—San Adriano, san José, san Roque y san Sebastian.
 Contra las palpitaciones del corazon.—San Pato ob. y mr.
 Contra la pérdida de la fama.—San Juan Nepomuceno, mr.
 Contra los peligros de los caminos.—San Rafael Arcángel.
 Contra los peligros del mar.—San Pedro Gonzalez Telmo.
 Contra la rabia.—San Cornelio, santo Domingo ab. de Silos, san Huberto y santa Quiteria.
 Contra los rayos.—San Pedro, mr., y santa Bárbara.
 Contra la sarna.—El beato Herman, santa Gala y san Menaz.
 Contra la sordera.—Santa Luptolde, vg.
 Contra las tercianas y cuartanas.—Santa Margarita de Hungría.
 Contra la vejez.—San Juan Bautista y san Valentin.
 Contra los vértigos.—San Raimundo.
 Contra las paperas.—San Lorenzo Justiniano y san Luis, rey de Francia.
 Para hallar las cosas perdidas, debe encomendarse el cristiano á San Antonio y á Santa Elena.

MEXICO.—1870.

Miguel Zornoza, impresor.—Segunda de San Lorenzo número

Abogados celestiales.

Contra la apoplejía.—S. Leonardo, ab.
 Contra el asma.—El beato Jacobo de Sales, mr.
 Contra las afecciones de ojos y oídos.—San José, san Felipe Neri, san Ciriaco y santa Lucía.
 Contra las calenturas.—San José, san Antonino, san Medardo, san Pedro mr, san Felipe Neri, san Ignacio de Loyola, santa Petronila, santa Liduina y santa Margarita de Hungría.
 Contra la calentura del tísico.—San Bernardo.
 Contra las contracciones de nervios.—San Maro de Tréveris.
 Contra los cólicos.—Santa Rolendis.
 Contra los desfallecimientos.—San José.
 Contra la disentería.—San Lucio, san Bernardino de Sena, san Isacro, san Gerlaco, y san Guido.
 Contra los dolores de cabeza.—San José, san Cesáreo, san Francisco, san Hugo, San Vicente Ferrer, san Medardo, santa Liduina y santa Catalina de Sena.
 Contra los dolores de dientes y muelas.—Santa Apolonia y el beato Herman.
 Contra los dolores de estómago.—San Hugo, san Bernardo y san Gregorio el Magno.
 Contra las discordias domésticas.—San Juan de Facundo.
 Contra las enfermedades de los pies.—San Servando.
 Contra los espasmos nerviosos.—San Maro de Tréveris.
 Contra la enfermedad de las caderas.—San Servando y san Felipe Neri.
 Contra las enfermedades de las articulaciones.—San Gregorio el Magno, San Leandro, San Maro de Tréveris y san Felipe Neri.
 Contra las exhalaciones.—Santa Bárbara y san Pedro, mr.
 Contra los flujos de sangre.—San Lucio, san Bernardino de Sena, san Isacro, san Gerlaco y san Guido.
 Contra el fuego del cielo.—San Antonino.
 Contra la hidropesía.—San Fermin, san Wolstan y san Quintin.
 Contra los incendios.—Santa Agueda.
 Contra las incomodidades de las chinches y otros bichos domésticos.—San Poncio, mr.

FIESTAS MOVIBLES

ENERO.—El Dulce Nombre de Jesús, 15; Nuestra Señora de Belén, 22.
 FEBRERO.—Septuagesima, 5; la Oración del Huerto, 7, Sexagesima, 12; la Pasión del Señor, 14; Carnestolendas, 19; el Divino Rostro, 21; Ceniza, 22; las Espinas del Divino Salvador, 24.
 MARZO.—La Lanza y Clavos del Divino Señor, 3; el Señor del Rebozo, 3; la Sabana Santa, 10; las Llagas del Divino Redentor, 17; la Preciosa Sangre de Cristo, 24; Domingo de Pasión, 26; Viernes de Dolores, 31.
 ABRIL.—Nuestra Señora de la Piedad, 1º; Domingo de Ramos, 2; Pascua de Resurrección, 9; el Divino Pastor, 23; los Gozos de la Santísima Virgen, 29; el Patrocinio de Sr. San José, 30.
 MAYO.—Nuestra Señora de los Desamparados, 14; Letanias, 15, 16 y 17; la Ascension del Señor, 18; el Sagrado Corazón de Nuestra Señora, 21; Nuestra Señora de la Luz, 24; Pascua de Espíritu Santo, 28.
 JUNIO.—La Santísima Trinidad, 4; Corpus Christi, 8; el Sagrado Corazón de Jesús, 16.
 JULIO.—La Preciosa Sangre de Cristo, 2; el Divino Redentor, 16; Corpus en San Joaquín y San Ángel, 16.
 AGOSTO.—Fiesta del Sr. de Contreras en San Ángel, 6; Señor San Joaquín, 20; fiesta de los Naturales en los Remedios, 27.
 SEPTIEMBRE.—El Dulce Nombre de María, 10; festividad de sus Dolores, 17.
 OCTUBRE.—Nuestra Señora del Rosario, 1º; la Maternidad de María Santísima, 8.
 NOVIEMBRE.—El Patrocinio de Nuestra Señora, 12; fiesta de los Naturales en Guadalupe, 26.
 DICIEMBRE.—Primer domingo de Adviento, 3.

ECLIPSES.

ENERO	6,	de luna, parcial, invisible en México.	
JUNIO	17,	de sol, anular	”
JULIO	2,	de luna, parcial	”
DICIEMBRE	11,	de sol, total	”

COMPUTO ECLESIASTICO.—Letra dominical A.—Aureo número 10.—Epacta IX.—Letra del Martirologio, i.—Indiccion romana, 14.—Ciclo solar, 4.

TEMPORAS.—Primavera, Marzo 1.º, 3 y 4.—Estdo, Mayo 31, Junio 2 y 3.—Otoño, Setiembre 29, 22 y 23.—Invierno, Diciembre 20, 22 y 23.

TEMPORAL.—Esta indicacion que acompaña á algunas llenas, significa que pasado uno ó dos dias, es probable, por la posicion del sol y de la luna, que se declare un temporal. En Abril, Mayo y Octubre particularmente si los vientos son impetuosos pueden temerse desastres en el litoral.

Los cálculos astronómicos están arreglados al tiempo medio civil, usándose para ellos de los datos mas seguros, que permiten garantizar su exactitud.

OBSERVACIONES.—En los aspectos de la luna se han suprimido las designaciones de frialdad, calor, humedad, viento, etc., por innecesarias; pues basta el conocimiento de la estación para darse cuenta de ellas.

ADVERTENCIA.—Los domingos y dias señalados con ff, obligan á todos á oír misa y no trabajar; lo que tienen ff denotan lo mismo, y además en cada lugar del día de su santo. Patrono ó titular, para todos los que no son indios, pues á estos no les obliga el oír misa ni el abstenerse de trabajar en sus propias labores, aunque sí en las ajenas. Los dias exceptuados de la dispensa de comer carne, llevan un f, siendo de ayuno los viernes y sábados de adviento, las temporadas y la cuaresma, menos los domingos. Los indios lo están obligados á ayunar los viernes de cuaresma, el sábado santo y la víspera de la Pascua de la Natividad de Nro Señor Jesucristo. Los dias de reliquia en la Catedral de México, se señalan con una R, y los de fiesta nacional con una N.

- 12 márt. † N. LA MARAVILLOSA APARICION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE y san Sinesio mrt.—Funcion solemnisima en la Colegiata é indulgencia plenaria desde hoy hasta la octava.—Funciones tambien solemnes en Catedral y en la mayor parte de las iglesias.—Indulg. plenaria en Corpus Christi.
- 13 miérc. San a Lucía virj y mrt. y santa Otília virj.
- 14 juév. Santos Epiridion y Nicasio obispos.
- 15 viérn. [Vigilia] San Leó mrt. y santa Cristiana esclava.—Octava de la Purísima Concepcion. Funcion solemne en su iglesia.
- 16 sáb. [Vigilia] Santa Adelaida emperatriz y santa Albina virj.—Hoy comienzan las misas de aguinaldo y las Posadas en honor de los Santos Peregrinos.
- 17 Dom. (3.º de Adviento.—*Minerva*.) San Lázaro ob. y santa Olimpiada viuda. Sermon en la Profesa por la noche.
- 18 lún. LA ESPERACION DE NUESTRA SEÑORA, 6 Nuestra Señora de la O, y santos Ausencio y Graciano obispos.—Funcion en Catedral y á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario por la Vicaría Apostólica de Tamaulipas.
- CUARTO CRECIENTE á las 2 h. 5 m. de la tarde.
- 19 márt. San Darío mrt. y san Timoteo diác.—Octava de Ntra. Sra. de Guadalupe. Funcion solemne en su santuario por la mitra de Zamora.
- 20 miérc. (Temporas.) Santos Julio mrt. y Filogonio ob.
- 21 juév. De hoy al 24 de este mes son los dias mas cortos del año.
- 22 viérn. Santo Tomás apóstol.
- 23 sáb. (Temporas y vigilia.) Santos Demetrio y Flaviano mrs.
- 24 Dom. (4.º de Adviento.) Santa Victoria virj. y mrt. y san Mardonio mrt.—Sermon en la Profesa por la noche. Calenda en Catedral, matines y misa á media noche, llamada de Gallo.—*Noche Buena*.
- 25 lún. † [Pascua] N. LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Hoy dicen tres misas los sacerdotes.
- 26 márt. [Pascua] San Estéban proto-mártir.—Funcion solemne de la Natividad en Catedral.—Bendicion papal en el Carmen y otras iglesias.
- 27 miérc. (Pascua) San Juan Apóstol y evangelista.
- 28 juév. Los Santos Inocentes mrs. y san Eutiquio presb.
- 29 viérn. Santo Tomás Cantuariense arzobispo y san Crescencio conf.
- 30 sáb. San Sabino ob.
- 31 Dom. R. San silvestre papa y santa Columba virj.—Funcion muy solemne en la noche en el Sagrario y otras iglesias, en accion de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos en el año.
- Hoy y el 1.º de En ro está el sol á su menor distancia de la tierra. Es el tiempo del mayor calor en el hemisferio austral, y del mayor frio en el nuestro.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Ha llamado justamente la atencion que los cálculos astronómicos de este calendario no sean iguales á los de otros mas antiguos y acreditados, llegando la desigualdad en algunos casos á muchas horas.—Para satisfaccion del público, antes de procederse á hacer esta segunda edicion, se han comparado nuestros cálculos y los otros, repitiendo las operaciones, y se ha encontrado que los nuestros son los exactos.

Los editores de este calendario se ven en la forzosa necesidad de hacer la presente declaracion, porque siendo antiguos y acreditados los otros calendarios, y reciente este, el público se inclinaria, mientras llegaba la hora de desengañarse por la observacion, á suponer que nuestros cálculos eran tanto mas errados cuanto mas se apartaran de los de aquellos, cuando la verdad es que sucede precisamente lo contrario.

SUS Magestades Imperiales.

EMPERADOR

FERNANDO MAXIMILIANO JOSE, Archiduque y Príncipe Imperial de Austria, Príncipe Real de Hungría y Bohemia, Conde de Hapsbourgo, Príncipe de Lorena, nacido el 6 de Julio de 1832, acepta el 10 de Abril de 1864 la corona que le ofrece la mayoría de la Nacion, y el 12 de Junio del mismo año, hace su entrada en la capital del Imperio; casado en Bruselas, el 27 de Julio de 1857, con

LA EMPERATRIZ

MARIA CARLOTA AMALIA, AUGUSTA, VICTORIA, CLEMENTINA, LEOPOLDINA, nacida el 7 de Junio de 1840, hija de Leopoldo I, Rey de los belgas.—Muerto el 19 de Junio de 1867, en el Cerro de las Campanas, Querétaro (México), pasado por las armas por los republicanos.

Su Majestad la Emperatriz en Europa.

FAMILIA IMPERIAL.

HERMANOS DEL EMPERADOR.

FRANCISCO JOSE I, Carlos, Emperador de Austria, Rey de Hungría y Bohemia, nació el 18 de Agosto de 1830, casado el 24 de Abril de 1854 con la Emperatriz Isabel Amalia Eugenia, nacida el 24 de Diciembre de 1837, hija de Maximiliano, Duque de Baviera.

HIJOS: Gisela, Luisa María, Archiduquesa de Austria, nació el 12 de Julio de 1856. Rodolfo Francisco, Carlos José, Príncipe imperial, nació el 21 de Agosto de 1858.

CARLOS Luis José María, Archiduque de Austria, nació el 30 de Julio de 1833, casado el 21 de Octubre de 1862, con la Archiduquesa María Anunciacion Isabel Filomena, Sabazia, hija de Fernando I, Rey de Ambas Sicilias.

HIJOS: Francisco Fernando Carlos Luis José María, Archiduque de Austria, nació el 18 de Diciembre de 1863.

Oto, Francisco José Carlos Luis María, Archiduque de Austria, nació el 21 de Abril de 1865.

EMPERADOR.

LUIS JOSÉ Antonio Víctor, Archiduque de Austria, nació el 15 de Mayo de 1842.

PADRES DEL EMPERADOR.

FRANCISCO CARLOS José, Archiduque de Austria, nació el 7 de Diciembre de 1802: renunció el 2 de Diciembre de 1848 sus derechos al trono en favor de su hijo mayor Francisco José: casado el 4 de Noviembre de 1824, con la Archiduquesa Federica Sofía, Dorotea, Guillerma, nació el 27 de Enero de 1806, hija de Maximiliano I, Rey de Baviera.

TIOS DEL EMPERADOR.

FERNANDO I, Carlos Leopoldo, José Francisco Marcelino, Emperador de Austria desde el mes de Marzo de 1835, hasta el 2 de Diciembre de 1848, fecha en la cual abdicó en favor de su sobrino Francisco José; nació el 19 de Abril de 1793, casado el 27 de Febrero de 1831, con la Emperatriz María Ana Carolina Pía, nació el 19 de Setiembre de 1803, hija de Víctor Manuel I, Rey de Cerdeña.

MARIA LUISA, nació el 12 de Diciembre de 1791, casada el 2 de Abril de 1810, con Napoleon I, Emperador de los franceses † el 17 de Diciembre de 1847.

SU HIJO: Francisco Carlos José Napoleon, Rey de Roma, Nació el 20 de Marzo de 1811, † el 21 de Julio de 1832.

LEOPOLDINA, nació el 22 de Enero de 1797, casada el 6 de Noviembre de 1817 con D. Pedro I, Emperador del Brasil, † el 11 de Diciembre de 1826.

SU HIJO: D. Pedro I de Alcántara, Emperador del Brasil, nació el 2 de Diciembre de 1826.

MARIA CLEMENTINA, Francisca Josefa, nació el 1º de Marzo de 1798, casada el 28 de Julio de 1816, con Leopoldo, Príncipe de Salerno.

ABUELOS DEL EMPERADOR.

FRANCISCO I, José Carlos, último Emperador de Alemania, primer emperador de Austria, desde el 6 de Agosto de 1816 hasta el 2 de Marzo de 1835, fecha en que falleció: nació el 12 de Febrero de 1768, casado en segundas nupcias con la Emperatriz María Teresa Carolina Josefa, nació el 6 de abril de 1772, hija de Fernando I, Rey de ambas Silias, † el 13 de Abril de 1807.

SU VIUDA EN CUARTAS NUPCIAS.

La Emperatriz Carolina Augusta, nació el 8 de Febrero de 1792, hija de Maximiliano I, Rey de Baviera, casada el 29 de Octubre de 1816, viuda el 2 de Marzo de 1835.

DOCUMENTOS Y APRECIACIONES Para la historia del segundo imperio mexicano.

CARTA DEL EMPERADOR MAXIMILIANO AL EMPERADOR NAPOLEON:

"Mi querido hermano.

"He recibido con gran placer vuestra carta de 12 de Abril.

"Nada puede ser mas útil á la obra que hemos emprendido de comun acuerdo, que una gran franqueza para evitar pequeñas diferencias que por la gran estension del Océano que nos separa no podrán menos de producirse. Ninguno mejor que yo puede desear mas ardientemente que las ligeras nubes que surjan se disipen por esplicaciones francas é inmediatas.

"Parece creer Vuestra Majestad que no tengo intenciones de cumplir las cláusulas del tratado de Miramar. Es cierto que el Sr. César, subsecretario de hacienda, demostró desde el mes de Diciembre último la dificultad si no la imposibilidad que habia de pagar las cantidades adeudadas á la Francia segun el tratado; pero sus observaciones descansaban mas en consideraciones políticas que de hacienda, porque entonces como despues la pacificación marchaba con lentitud y los recursos de las aduanas y de los impuestos comenzaban á agotarse de un modo terrible. Apesar de todo eso se ha librado la órden de pagar hasta el mes de Junio de este año lo estipulado en el tratado de Miramar, y pienso que solo una mala inteligencia de Vuestra Majestad ha podido inducirle á creer que no habiamos llenado hasta ahora lo convenido en el tratado dicho.

"Cualesquiera que sea el efecto que esas incertidumbres hayan podido producir, cuento con que una cordial armonía con Vuestra Majestad me permitirá llevar á buen fin la obra que he emprendido. Me recomendais la hacienda y el ejército; continuo ocupándome de lo primero, y espero la próxima llegada de un alto funcionario que prosiga los trabajos del desgraciado y sentido M. Langlais. En cuanto al ejército, el mismo dia que recibí la carta de Vuestra Majestad, escribí al mariscal Bazaine para invitarle á reunirse conmigo cuando menos una vez por semana, á fin de tratar la cuestion militar. En

esas sesiones, á las que deberán asistir el ministro de la guerra, el intendente Friant y el comandante Loysel, quiero arreglar la organizacion inmediata de 20,000 hombres de tropas nacionales, la formacion sólida de los cuerpos mixtos que tomarán el nombre de "Cazadores de México," la pacificacion sistemática del país, y asegurar la rápida ejecucion de todas las medidas juzgadas necesarias para lograr esos objetos diversos...."

Como consecuencia inmediata de esa carta, tenemos la nota del gobierno francés, que copiamos en seguida:

"París, 31 de Mayo de 1866.

"Ha enviado el general Almonte al Emperador las letras de S. M. el Emperador Maximiliano, y las comunicaciones de que estaba encargado para el gobierno francés. S. M. tiene el sentimiento de expresar aquí la sorpresa que le han causado esas comunicaciones.

"Hace mas de un año las instrucciones dirigidas á los agentes franceses en México, inspiradas por el sentimiento de los deberes y de las obligaciones reciprocas que teniamos contraídas, tenian por objeto hacer llegar al gobierno mexicano los consejos dictados por los intereses de ambos países, no menos que la amistad sincera que Su Majestad profesa al emperador Maximiliano.

"Pero esos consejos parecen no haber sido comprendidos. Las proposiciones formuladas por el señor general Almonte lo indican bastante, al mismo tiempo que revelan el completo desconocimiento de una situacion sobre la cual no se puede retardar la luz que alumbra á la corte de México.

"No hay que recordar el origen de la expedicion francesa. Su legitimidad toma su origen en nuestros agravios. Obligados á hacernos justicia, la experiencia del pasado nos obligaba á buscar para el porvenir garantías contra la repeticion de los actos que con tanta frecuencia habian atraído sobre ese país, aunque á precio de expediciones onerosas, represiones severas, pero siempre ineficaces. Estas garantías debian sobre todo resultar de la fundacion de un gobierno regular, bastante fuerte para romper con las tradiciones de desórden que se habian legado de los poderes efimeros. Por apetezible que sea el establecimiento de un gobierno semejante, nosotros menos que ninguno otro podriamos pensar en imponerlo, y siempre hemos desaprobado en alta voz semejante designio.

"No hemos querido creer, sin embargo, que los elementos de una rejeneracion política indispensable hayan faltado á la

sociedad mexicana, y nosotros nos hubiéramos permitido secundar todos los esfuerzos que se hubieran intentado por el país mismo para arrancarle de la anarquía que le devora. Esa empresa era bien grande, y sedujo al emperador Maximiliano. Al llamamiento que le hizo la nacion mexicana, sin detenerse en las dificultades y peligros de la tarea, se entregó á ella valerosamente. Pensaba como el emperador Napoleon que grandes intereses de conciliacion y de equilibrio se ligaban á la independencia de México, á la integridad de su territorio, garantidos por un gobierno estable y reparador, y sabia que no le faltaria nuestro apoyo para ayudarle á realizar una obra provechosa al mundo entero.

"Los deberes del Emperador respecto de la Francia le ordenaban siempre ceñir á la importancia de los intereses franceses comprendidos en esta empresa, la estension del concurso que le era permitido ofrecer á México para asegurar el éxito. A este efecto fué celebrado el tratado de Miramar...

"Ahora bien: del contrato que estableció nuestros derechos y nuestras obligaciones, la Francia ha pagado con largueza los cargos que aceptó, y no ha recibido sino incompletamente de México las compensaciones equivalentes que le fueron ofrecidas. Esté es un hecho que debemos hacer constar, porque no depende de nosotros suprimir las consecuencias.

"Estamos bien lejos de desconocer los obstáculos y las dificultades de toda naturaleza con que ha tenido que luchar S. M. el Emperador Maximiliano. Si hemos deplorado con frecuencia que sus leales intenciones no fueran mejor secundadas, siempre hemos aplaudido su activa solicitud y su jenerosa iniciativa.

"Los resultados no corresponden á nuestras esperanzas, á pesar de la hábil y enérgica decision del mariscal, y de la abnegacion de un ejército que nada perdona por su parte.

"El gobierno francés facilitó la conclusion de empréstitos que fueron en ayuda de los embarazos del tesoro mexicano, y sin embargo, nuestros compromisos no han sido compensados mas que con proyectos ilusorios. Se han dado consejos amistosos; pero la resistencia sistemática de los consejeros de Su Majestad se manifiesta en todo lo que atañe á los intereses de la Francia. Débese recordar á precio de qué esfuerzos ha podido obtener por fin la legacion de Francia una insuficiente reparacion de los daños sufridos por nuestros nacionales, en tanto que las reclamaciones inglesas se arreglaron sin diferencia alguna, cuando hubo recursos para saldar sin plazo ninguno

y á dinero contante los créditos dudosos y no exigibles de aquella nacionalidad. Hemos visto disputar al príncipe mismo sobre algunas reclamaciones francesas reconocidas por el tratado de Miramar, como la causa determinante de nuestra expedición, y que á falta de cualquiera estipulación, habrían constituido una deuda de honor irremisible é indisentible.

“Después de haber señalado en todas circunstancias al gobierno mexicano la necesidad de proveer por sí mismo á su propia conservación, y de haberle declarado muchas veces que el concurso que le prestábamos no se continuaría sino cuando las obligaciones correspondientes, contratadas respecto de nosotros, fuesen estrictamente llenadas, le hemos hecho esponer las imperiosas consideraciones que no nos permitían pedir á la Francia nuevos sacrificios, decidiéndonos á llamar á nuestras tropas.

“Al tomar esta resolución, hemos prescrito para su ejecución los plazos y las precauciones necesarias para evitar los peligros de una brusca transición. Hemos debido preocuparnos al mismo tiempo de sustituir á las estipulaciones del tratado de Miramar que quedan sin valor, otros arreglos destinados á afianzar la seguridad de nuestros créditos. El ministro del Emperador en México ha recibido, en consecuencia, las instrucciones necesarias para celebrar á ese efecto una nueva convención.

“Esas instrucciones son, como todos los actos del emperador Napoleón, inspiradas por los sentimientos naturales que lo ligan con el emperador de México, y por su sincero deseo de conciliar los intereses que no quiere separar.

“Ha apreciado las razones que han determinado á sus representantes á no precisar la conclusión inmediata de los arreglos que les fueron indicados; pero ha sentido ver al gabinete mexicano aprovecharse de su condescendencia para trasportar á París el lugar de una negociación que no puede ser seguida con utilidad mas que en México.

“El emperador Napoleón ha sentido sobre todo encontrar redactadas en el proyecto de tratado sometido á su gobierno por el general Almonte, las proposiciones ya formuladas, y que siempre que se han reproducido nos hemos visto obligados á declinarlas por las mas poderosas razones. La estada de nuestras tropas deberá prolongarse mas allá de los términos señalados; se nos piden nuevos anticipos, previendo la insuficiencia de los recursos del tesoro mexicano, y el reembolso de aplaza á épocas indeterminadas; no se nos ofrece ningún

premio ni se estipula garantía alguna para la seguridad de nuestros créditos. Después de las esplicaciones francas, leales y completas del gobierno francés, apenas se puede comprender la persistencia de las ilusiones que han precedido á la concepción de este proyecto.

“Es imposible admitir las proposiciones traídas por el general Almonte, y autorizar su discusión. Por lo mismo, será necesario consentir en una nueva convención bajo otras bases.

“Si las proposiciones que se le propondrán son admitidas por S. M. el emperador Maximiliano, los términos fijados para la partida sucesiva de las tropas francesas subsistirán, y el mariscal Bazaine resolverá de acuerdo con S. M. las medidas necesarias para que la evacuación del territorio mexicano se efectúe con las condiciones mas favorables al mantenimiento del orden y á la consolidación del poder imperial.

“Si por el contrario, nuestras proposiciones no fueren aceptadas, no se debe disimular que considerándonos libres de todo compromiso, y firmemente resueltos á no prolongar por mas tiempo la ocupación de México, prescribiremos al mariscal Bazaine la manera de proceder con toda la diligencia posible al reembarque del ejército, teniendo en cuenta las conveniencias militares y las consideraciones técnicas, de que solo él será juez. Procurará al mismo tiempo á los intereses franceses las seguridades á que tienen derecho.

“El emperador Napoleón tiene la convicción de haber ayudado á la obra común. A México es á quien corresponde afirmarla. La tutela estraña, prolongándose demasiado, es una mala escuela y una fuente de peligros. En lo interior, acostumbrada á no contar consigo misma, paraliza la actividad nacional; fuera, suscita sombras, despierta susceptibilidades. Ha llegado el momento para México de responder á todas las dudas y de elevar su patriotismo á la altura de las circunstancias difíciles porque atraviesa. En lo interior como fuera, los ataques dirigidos contra la forma de las instituciones que se ha dado, se debilitarán sin duda gradualmente cuando esté solo para defenderlas, y serán impotentes contra la unión de los pueblos y de su soberano cimentado por las pruebas valerosamente aceptadas y soportadas en común. Ese será el honor de S. M. el emperador Maximiliano y de la nación mexicana: haber así llenado la obra civilizadora de que nosotros nos enorgullecemos siempre por haberla acometido y protegido hasta su fin.—*Drouyn de Lhuys.*”

gobierno imperial mexicano no podía presumir ni menos admitir que á los tres años de una guerra ruinosa, el comandante en jefe del ejército franco-mexicano, fuerte en cincuenta mil hombres, no haya reducido á la obediencia las ricas provincias de Guerrero, Tabasco, Chiapas, donde ni un soldado francés se ha presentado. No podía suponer, sobre todo, que después de esos tres años de guerra, debido á la inacción del comandante en jefe ó á sus disposiciones, los vastos Estados del Norte cayesen bajo el yugo de los juaristas. Basta dirigir una mirada á la carta adjunta para convencerse de esa deplorable situación militar y de la notoria injusticia con que se obra echando en cara al gobierno imperial mexicano el no haber llenado las exigencias del tratado de Miramar: el comandante en jefe pivó á ese gobierno de los recursos mas indispensables, dejando sin concluir la obra de la guerra. Este es un hecho que debemos hacer constar, porque no ha dependido de nosotros suprimir sus consecuencias.

"Cuando la guerra civil de los Estados-Unidos tocaba á su fin, el emperador Maximiliano consideró que era de su deber recordar seriamente al comandante en jefe la necesidad de desplegar la mayor actividad á fin de terminar la pacificación. El mariscal permaneció sordo á aquellas exhortaciones, y ha abandonado provincias enteras para retirar sus tropas que permanecieron durante largos meses en una fatal inacción. El 10 de Noviembre de 1865, le escribía el emperador: "He recibido noticias de Monterey que me hacen conocer los graves inconvenientes que entraña la evacuación de esa plaza importante por las tropas francesas. En general, entiendo que es preciso evitar el abandono de las grandes ciudades del Norte, que una vez ocupadas y evacuadas después, caen de nuevo en manos de nuestros enemigos: esas alternativas tienen el grave peligro de hacer perder la confianza á los habitantes, y poner á los ojos de nuestros vecinos escenas enfadosas que pueden engañar la opinión de los Estados-Unidos. Me parece, por lo mismo, muy necesario hacer reocupar Monterey por las tropas francesas, que desde allí pueden ayudar y socorrer al valiente general Mejía, cuya posición no deja de ser difícil en Matamoros."

"El 4 de Diciembre del mismo año, S. M. insistió de nuevo en ese negocio. "Acabo de recibir, escribía, noticias las mas dolorosas de Sinaloa y del departamento de Mazatlan. Las poblaciones de ese rumbo no pueden comprender el motivo que hace partir las tropas francesas antes de que los cuerpos

mexicanos, bien organizados, puedan reemplazarlas. Ven con terror entrar á Corona en posesión de todo el país sometido: su confianza, pues, está profundamente debilitada, y esa medida fatal nos hace perder en el espíritu público mas todavía que una derrota completa, porque parece indicar que el mismo gobierno no tiene fé en el porvenir."

"En una carta, fecha 17 de Diciembre de 1865, el emperador señalaba al mariscal lo urgente que era la ocupación del puerto de la Paz, capital de la Baja California, para impedir que aquella importante Península que cierra el Golfo ó mar de Cortés, fuera invadida por los filibusteros americanos, y á fin de arrojar de allí á los disidentes. El comandante en jefe escribió desde luego: "Me apresuro á contestar la carta que Vuestra Magestad me ha dirigido con fecha de hoy, respecto de la contra-revolución que ha estallado en la Paz, capital de la Baja California. Tan luego como esos sucesos han llegado á mi conocimiento, he dado orden al almirante Mazeres, que manda la división naval de la Costa del Pacífico, para que tome una compañía francesa de Mazatlan, y se dirija con ella á la Paz á restablecer el orden." La compañía francesa no se ha aparecido nunca en la Paz, y la Baja California ha quedado siempre en poder de los enemigos del imperio.

"El mismo mariscal reconoció la verdad de estos hechos, puesto que en Enero de 1866 anunció que la innacción de sus tropas iba á cesar, y que "bien pronto el emperador vería que no era la cuestión militar la que debería preocuparle tanto." La realidad demostró, desgraciadamente, que aquella solemne promesa quedaria en el estado de promesa.

"En diferentes ocasiones el comandante en jefe pretendió explicar los resultados deplorables de su actitud, quejándose de algunas autoridades infieles. Ese reproche ha encontrado un eco en la memoria: sin embargo, será fácil hacer ver su poco fundamento. El 2 de Diciembre de 1865, el emperador pidió al mariscal notas relativas á todos los funcionarios mexicanos; en 6 de Enero de 1866 le escribía: "Espero que me remitais al regreso de este correo, los nombres de las autoridades que os parezcan desleales, y á quienes sea preciso destituir, porque deseo poner á vuestra disposición todos los medios que estén en mi poder: reemplazaré esas autoridades por las que gozen de vuestra confianza.—Insistís en el pago regular de las tropas; á ese respecto es preciso advertir que mi gobierno ha hecho todo lo posible; yendo hasta dejar á un lado las mejoras mas necesarias en el servicio civil, para con-

sagrar todos sus recursos al ejército. El ejército solo es el que absorbe todas las rentas del Estado, y basta dirigir una mirada á las cuentas del ministerio de hacienda para convencerse de ello."

"El 10 de Enero, el comandante en jefe señaló tres funcionarios y el ministerio, en los cuales no tenía confianza. Dos dias despues, le dió parte el emperador de su decision en estos términos: "Esperando que me enviéis el trabajo completo que me habeis ofrecido, decia S. M., pongo en vuestro conocimiento que las tres personas que habeis citado han sido relevadas de sus empleos." El 5 de marzo siguiente, el ministerio fué cambiado!

"Se echa en cara tambien al gobierno imperial mexicano no haber marchado esclusivamente con un partido determinado, y haber intentado una obra de conciliacion. Pero ¿se ignora acaso que esa es la política aconsejada por los mismos generales franceses? El general Castagny escribia al mariscal el 30 de Agosto de 1864:—"Las poblaciones de la frontera del Norte son enérgicas, laboriosas, industriales y liberales. Aceptarán sin dificultad el imperio, con tal de que no se lastimen con dureza sus convicciones." El mariscal decia tambien á S. M. en una comunicacion fecha 29 de Diciembre de 1864: "Las tendencias clericales del general Mejia y del general López, y el espíritu generalmente liberal de todos los habitantes de Nuevo Leon y Tamaulipas, reclaman funcionarios ilustrados y que puedan con su influencia contrabalancear, si no dominar, la de los comandantes militares ya mencionados." Se ve, pues, que los consejos ó las insinuaciones de los gefes del ejército francés más autorizados por su posicion, muestran que el emperador ha tenido en su línea de conducta política cómplices fuera de su séquito personal, al cual se dirige con frecuencia un reproche.

"Entre los demás agravios que ha creído en derecho deber dirigir al gobierno imperial mexicano, hay otro de una naturaleza mas grave todavía. Se ha dicho y se repite que la hacienda de México está en desarreglo; que el sistema en que está basada es defectuoso; que los altos funcionarios y los empleados encargados de la gestion de los intereses del tesoro carecen de capacidad ó de probidad. Lejos de hacer un esfuerzo para remediar el mal, se dice, el emperador ha cerrado los oidos y alejado sistemáticamente de su lado á los franceses, que hubieran podido prestarle un útil concurso.

"Esa es la acusacion.—"Hé aquí los hechos:

"Si la situacion financiera era mala, ¿cuándo ha sido buena? Aquella no era ciertamente desde la inauguracion del imperio, porque M. Budin, comisario extraordinario de hacienda escribia al nuevo soberano con fecha 11 de Junio de 1864: "Los recursos han estado desde el principio muy escasos, y lo están todavía. Los agentes del gobierno precedente se llevaron al huir ante la intervencion, los archivos y las cuentas de las oficinas de hacienda, creando así serios embarazos á la administracion instalada por el general en jefe. Las mismas cosas pasan en el interior. Antes de hacer cobros, los nuevos agentes están obligados á crearse títulos."

"Se habian formado al menos las bases de un plan hacendario que pudiera producir recursos? No: se habia vivido con el dia. Ante tal estado de cosas, la sorpresa del emperador Maximiliano fué estremada, y la espresó con franqueza al honorable M. Fould: "Al llegar á México, escribia el 9 de Agosto de 1864, creí que la intervencion francesa lo hubiera preparado todo para hacerme apreciar la verdadera situacion financiera, y solo tendria ya que decretar los medios de hacer frente á la situacion, y aplicar, con la cooperacion inteligente de los funcionarios de vuestro departamento puestos á mi disposicion, el sistema hacendario francés modificado segun las exigencias del país. Desgraciadamente no ha sido así, y hay que hacerlo todo,"

"Algunas semanas trascurrieron caminando á tientas.—Por último, M. Corta, diputado al congreso legislativo, vino á México. Su destreza, su espíritu conciliador, su profundo saber en los negocios, persuadieron al emperador que habia encontrado al hombre que buscaba para mejorar la hacienda del país. En la misma fecha, 9 de Agosto de 1864, escribia al señor duque de Morny: "M. Corta me ha dado en todas circunstancias pruebas de sus elevadas cualidades administrativas y hacendarias. Ha sabido ganarse las simpatías de los mexicanos: su cooperacion me es, por lo mismo, muy necesaria. Habria querido confiarle inmediatamente la direccion oficial del ministerio de hacienda, pero he encontrado en ese honorable diputado una resistencia tenaz, fundada en la posicion que ocupa en el parlamento francés. La solidaridad que existe entre nuestros dos gobiernos me hace pensar que esa incompatibilidad no existe. La mision confiada á M. Corta no terminará sino cuando pueda asegurar á sus colegas que ofrece el país, con los recursos necesarios, garantías de una organizacion financiera capaz de asegurar la realizacion."

“¿Es este el lenguaje de un hombre que se ciega con el partido que ha tomado? Después de la vuelta á Francia del honorable M. Corta, M. Bonnefond vino á tomar la direccion de la mision hacendaria francesa. El emperador le ofreció, como á su antecesor, la cartera de hacienda. Si M. Bonnefond creyó deber declinar la aceptacion, servirá al menos para atestiguar las leales intenciones de S. M. La trascribiremos aquí: “Estoy profundamente admirado de la confianza que me manifiesta Vuestra Magestad sin conocerme. Pero le suplico me permita decirle, con una respetuosa deferencia, que no puedo en mi completa ignorancia de los hombres y de las cosas de este país, aceptar los ofrecimientos halagadores que se digna hacerme.”

“El emperador no se desalentó por eso, y á petición suya vino á México el señor consejero de Estado, Langlais. Tuvieron repetidas entrevistas, y el 30 de Setiembre de 1865, un decreto imperial investió á M. Langlais de atribuciones superiores á las de los ministros, y casi dictatoriales. Todos los gastos fueron sometidos á su exámen, y desde que presentó su plan de reformas, fué adoptado sin ninguna modificacion, y consagrado por las leyes y decretos insertos en el *Diario Oficial* de 12 de Febrero de 1866.

“Por último, después de la pérdida irreparable de ese eminente hombre de Estado, S. M. no desesperó, y pidió á París un sucesor de M. Langlais. Su petición ha quedado sin resultado.

“Tal es la esposicion sucinta y verdadera de la conducta observada por los agentes de hacienda y los hombres de Estado que la Francia ha enviado á México. Añadiremos aquí una reflexion.

“No es lo mas tener un buen hacendario para aconsejar; es preciso que las perturbaciones violentas no vengan á cada paso á contrarestarle y destruir sus combinaciones. Se necesita sobre todo, que una guerra conducida con indolencia y que lo ariastira todo, no venga á cada instante á interrumpir el equilibrio entre las entradas y los gastos. El 12 de Enero de 1866, decia el emperador al comandante en jefe: “En cuanto á las necesidades de las tropas nacionales que se encuentran en parte desprovistas de vestuario y equipo, nadie sufre tanto como yo moral y físicamente; por desgracia esta guerra interior por su duracion absorbe todas las rentas del Estado ella sola. A pesar de eso, estoy resuelto á hacer todos los sacrificios posibles para cooperar á su fin, esperado con tanta impaciencia

por la opinion pública del país y de la Francia, y acabo de ordenar la compra de armas y de vestuario en los límites de nuestros recursos.”

“Se imputa al gobierno imperial mexicano no haber violentado la organizacion de un ejército nacional. ¿Pero se ignora que el comandante en jefe estaba encargado de formarlo, para lo cual tenia todos los poderes necesarios? Cuando su abstencion fué evidente, el emperador le escribió el 5 de Abril de 1865, que confiaba la organizacion de una brigada modelo al general conde de Thun, y que en consecuencia, era necesario reunir en Puebla los elementos y los cuadros para aquella tropa. Se reunieron, en efecto, pero aun no estaban atados los primeros lazos de su formacion, cuando el comandante en jefe los dispersó en tres direcciones diversas para hacer frente á las eventualidades de la guerra.

“Cuando mas tarde el señor ministro de la guerra de S. M. el emperador Napoleon insistió cerca del comandante en jefe para que proveyese á una organizacion de las tropas del país capaz de proteger los intereses franceses después de la partida del cuerpo expedicionario, el comandante en jefe determinó proceder á aquella obra, y así lo participó al emperador Maximiliano, quien le dió de nuevo poderes ilimitados para llevarla á buen fin. La carta siguiente del mariscal, fecha 6 de Junio de 1866, es un testimonio irrecusable: “He recibido, decia, la carta que Vuestra Magestad me ha dirigido el 3 de este mes, y por la cual se digna investir de una autoridad absoluta para la organizacion de los batallones de Cazadores de México, y de la reorganizacion del ejército mexicano, al general jefe de Estado Mayor general y al intendente en jefe del ejército. Ya comuniqué al señor general Osmont y al señor intendente militar Friant, las intenciones de Vuestra Magestad. Tendré la honra de ponerlo al corriente de los resultados que se vayan obteniendo.”

“Los oficiales generales designados arriba se pusieron á trabajar en el asunto inmediatamente con un celo y una inteligencia dignos de elogio. Los oficiales y soldados del ejército francés respondieron á su llamamiento, apresurándose en probar las esperanzas que se habian concebido de la formacion de aquellos nuevos cuerpos. Ya estaban armados, vestidos y equipados algunos batallones de Cazadores, cuando llegó la nueva fatal de la retirada del subsidio que el mariscal y el señor ministro de Francia habian acordado provisionalmente como indispensable del todo.

"No se necesitará advertir que la continuacion de ese subsidio hasta fin del año 1867, es la única garantía para la constitucion de este ejército mexicano, que segun dicen todos, es la única fuerza capaz de proteger los intereses, gravemente amenazados hoy, de los residentes extranjeros, y que cualquiera otra solucion pondrá en peligro no solo sus intereses, sino aun su existencia, íntimamente ligada á la salud del imperio mexicano."

CARTAS DIRIJIDAS AL EMPERADOR MAXIMILIANO

POR M. L. DETROYAT, DEL GABINETE DE S. M.

"México, 6 de Julio de 1866.

"Ya no es posible hacerse ilusiones. . . . La caída de Vuestra Magestad está conjurada, detenida, prevista. Vuestra Magestad puede fundar esperanzas en la resistencia, en la lucha. Pero las creo inútiles; mas que eso, las considero peligrosas. . . . L. Detroyat.

"México, 7 de Julio de 1866.

Señor:

"Las noticias llegadas de Europa esta mañana son bien malas. . . . Creedme, Señor, mas que nunca quedareis abandonado; mañana, pasado mañana, no importa, pero sereis abandonado. Si Vuestra Magestad piensa en retirarse despues de la partida del primer soldado francés, eso podrá ser motivo de discusion ante la historia, ante la opinion pública. Vuestra Magestad se encontrará en la alternativa de correr aventuras, de ponerse á la cabeza de las tropas (si las hay), y de hacer como los Juarez, los Miramon y otros presidentes.

"Vale mas mil veces la caída digna.

"He oido decir, porque se habla de una catástrofe próxima, como se hablaria de un incidente realizado ya, que el emperador envía á Mejía á la Sierra, que arma á Juan Francisco, que llama á Márquez. . . . Se sostendrá. Los presidentes se han sostenido con menos que eso. Sí, pero Vuestra Magestad faltará de ese modo al primer principio de su corona, que debe ser antirevolucionario por esencia.

"La proclamacion de Miramar pertenece á la historia. Ella es la fé jurada.

"Los presidentes exigian préstamos forzosos para vivir. Vuestra Magestad no puede aceptar este recurso, y además los

tributos están gravados con dos empréstitos onerosos. Hoy la Francia reclama, y será fuerza pagarle.

"La cuestion de hacienda es infranqueable, y en ella son vencidos aún los mas tenaces. Se ocurre á los préstamos forzosos. Nada de aduanas, y la revolucion por todas partes. La pacificacion se hace imposible despues de las noticias de Europa que van á envalentonar á los disidentes. . . . Qué va á suceder hoy que la cuestion mexicana agita á la Europa? . . . Los Estados-Unidos exigen que los franceses dejen á México. . . . En México falta absolutamente el dinero: en Francia se deja sentir ya la presion de la opinion pública. . . . Hé aquí mis argumentos, que son irresistibles. . . . Se retirarán las tropas francesas. . . . Abandono, abandono por todas partes. Plegue al cielo que Vuestra Magestad se convenza antes de la partida del primer soldado francés.

"Se pretende que si Vuestra Magestad se retira, los mexicanos de todos los partidos, adormecidos hoy, se levantarán para detenerle. Sea. Es fácil de hacerse la experiencia; pero es preciso obrar, obrar pronto, sin indecision, adoptar un plan y seguirlo hasta el fin. Ya lo he dicho: estamos en los dias de las decisiones supremas. . . .

"Plegue á Dios inspirar bien á Vuestra Magestad!—L. Detroyat."

LA LEY DE 3 DE OCTUBRE.

Este fué uno de los cargos, quizá el mas fuerte, que se hizo al emperador Maximiliano al juzgarlo en Querétaro. Desde entonces quedó demostrado que esa ley le fué propuesta por el mariscal Bazaine, y aun redactados por él sus artículos. Los ministros liberales de entonces discutieron la ley con todo el consejo de Estado, y convinieron en que todos los puntos principales de ella existian desde tiempo inmemorial.

Y en efecto, no hay mas que recordar la historia de cada uno de nuestros gobiernos, y en cada uno de ellos encontraremos una ley semejante, mas ó menos fuerte, llevadas unas á debido efecto, otras sancionadas tan solo para infundir el terror entre los adversarios del gobierno.

Por lo mismo, la de 3 de Octubre no podía causar tan honda impresion en los mexicanos como se quiso hacer creer, y mucho menos recordando la de 1856, conocida con el nombre de *ley mortuoria*, que segun lo prueba el testimonio de D. Manuel Doblado solo en el departamento de Guanajuato tuvo mil setecientas víctimas! Compárense los efectos de esta ley terrible, con los de la de 3 de Octubre.

Este decreto fué publicado en virtud del informe dado por el mariscal Bazaine de que D. Benito Juárez había abandonado el suelo mexicano, y en consecuencia, si la guerra quedaba en pié, debería considerarse ya una guerra vandálica sin mas fin que la devastación y el pillaje; y el pillaje y la devastación deben castigarse con todo vigor en cualquier tiempo. Que la salida de Juárez del país no fuera cierta, la culpa no era del gobierno imperial. Los encargados de la pacificación lo comunicaban así, y era preciso creerlos.

Además, esa ley se hacía necesaria después de los horrores y crueldades cometidas por los disidentes en la Tejería, en el interior y en el Norte de México. Sería reprimible con efecto, puesto que era inútil y no debía hacer derramar una sola gota de sangre mas que antes de su publicación.

El abate Domenech dice sobre ese decreto lo que sigue:

"Todos los escritores que han lanzado la palabra *represalias* al hablar del asesinato del emperador, han olvidado bien pronto que lo acusaban no hace poco, con razón, de haber publicado muchos decretos y de no haber hecho ejecutar ninguno. Han olvidado que la excesiva indulgencia de ese infortunado príncipe para los disidentes fué lo que los envalentonó, alejando á sus partidarios y dejando multiplicar impunemente el número de sus enemigos. El pretexto de *represalias* no puede ser aplicable al emperador, que nunca hizo fusilar un solo disidente, ni aun después del decreto de 3 de Octubre, y que perdonaba con frecuencia á bandidos cubiertos de crímenes y que eran el oprobio de su nación. Los prisioneros hechos por Mendez en Michoacán, después del decreto de 3 de Octubre, fueron igualmente agraciados, con escepcion de los dos jenerales Arteaga y Salazar, hechos prisioneros á consecuencia del combate encarnizado de Uruapan. El padre de Mendez había sido asesinado á sangre fria en Morelia por Arteaga y su segundo, y al aprehenderlos el hijo no los consideró como prisioneros de guerra, y los hizo juzgar por un consejo de guerra que los sentenció á muerte. Fueron ejecutados el 21 de Octubre; el 23 llegó la noticia de la victoria á México, como lo atestigua el parte de nuestro cuartel jeneral, firmado por el coronel Boyer, y que principia así: "Estado mayor jeneral. México, 24 de Octubre de 1865.—El mariscal comandante en jefe del cuerpo expedicionario acaba de recibir la noticia oficial de un brillante triunfo alcanzado por el coronel Mendez, etc." El emperador ignoraba aquella victoria y la ejecución de Arteaga, y por lo mismo no podía evitarla, en el caso en que hubiera

querido colocar su clemencia en el lugar de la justicia, como lo hizo con Frago, Figueroa y tantos otros.

"El *Sancho* de Bruselas publicó una carta de un oficial belga, que atestigua que Arteaga tenía otras faltas á mas del asesinato de Mendez, padre, y que si la palabra *represalias* debe emplearse muchas ocasiones en esas deplorables guerras civiles, no siempre es en favor del partido que mas las aclama. He aquí la carta:

"Bruselas, 8 de Julio de 1867.—Mi querido *Sancho*—He leído con un positivo placer vuestro artículo sobre la muerte del emperador Maximiliano. Habeis herido con justicia á los miserables que no sabiendo apreciar ni la buena fé ni los sentimientos nobles y caballerescos, ni el valor heroico, han fusilado, ó por mejor decir asesinado, al único hombre que pudo salvar á los mexicanos y conservarles un lugar en la carta del mundo como nacion independiente.

"Para acabar de una vez por todas con el principal agravio imputado al emperador Maximiliano, (quiero hablar de la ejecución de Arteaga, Salazar, Villagomez, y Diaz Paracho) me permitiré hacer advertir que seis semanas ántes de haber sido hecho prisionero en Santa Ana Amatlan por el jeneral Mendez, el jeneral Arteaga asaltó la ciudad de Uruapan haciendo prisionera á la guarnicion imperial que tenia. El comandante de la guarnicion, coronel Lémus, anciano de sesenta y ocho años y el prefecto político Paz Gutierrez, fueron fusilados; no solamente sin juzgárseles, sino que ni se les concedió media hora para escribir á sus familias.

"Arteaga y sus principales oficiales fueron conducidos á Uruapan, y fusilados en el mismo sitio donde seis semanas ántes cayeron el coronel Lémus y el prefecto político Paz Gutierrez. Así pues, fueron ejecutados por *via de represalias*, y no por *orden del emperador*. Por el contrario, poco tiempo después de la toma de Oajaca, el emperador puso en libertad 22 jenerales y 214 oficiales. En Tacámbaro la noche del 11 de Abril de 1865, las primeras palabras de Arteaga después de oír contar al jeneral Régules los detalles del combate, fueron estas:—*Pues bien, que fusilen á los prisioneros mañana á las siete*. Merced á la jenerosa enerjía de Régules, pudimos salvar la vida.

"Dignaos admitir, mi querido *Sancho*, las seguridades de mis sentimientos mas distinguidos.—*Emilio Walton*, teniente del cuerpo belga de México, y de los del combate de Tacámbaro."

CIRCULAR RESERVADA

DEL MARISCAL BAZAINE,

RELATIVA A LA LEY DE 3 DE OCTUBRE.

México, 11 de Octubre de 1865.

Los odiosos asesinatos cometidos por los disidentes y la parte que los jefes rebeldes toman en esos actos salvajes, poniéndose á la cabeza de bandas que no respetan nada, dan á la lucha que continúa empeñada entre el poder imperial y el partido juarista el verdadero carácter bajo el cual debe apreciarse: esta es la guerra de la barbarie contra la civilización.

El 18 de Junio de 1865 Arteaga atacó á Uruapan, se apoderó de la población despues de una lucha de treinta horas, y lejos de honrar el valor de sus defensores, fusiló despiadadamente al comandante Lémus, al subprefecto Isidoro Paz y á uno de los vecinos notables que habian empuñado las armas en defensa de la causa del orden.

El 7 de Julio Antonio Perez asesinó con sus propias manos al capitán Kurzroch, herido y trasportado por sus húsares despues del combate de Ahuacatlan.

El 1º de Setiembre, Ugalde sorprendiendo en San Felipe del Obraje un destacamento de la guardia municipal de México, hizo fusilar á sus oficiales.

Por último, el 7 de Octubre corriente las bandas reunidas en la tierra caliente de Veracruz atacaron el tren del camino de hierro en Arroyo de piedra, se apoderaron del teniente de ingenieros Friquet, del guarda de artillería Loubet y de siete soldados. Al siguiente dia se encontraron los nueve cadáveres horriblemente mutilados.

Ante esos actos salvajes, las represalias eran una necesidad y un deber. Todos esos bandidos comprendiéndose á sus jefes, han sido puestos fuera de la ley por el decreto imperial de 3 de Octubre de 1865.

Haced, pues, saber á las tropas que están á vuestras órdenes que no admito que se hagan prisioneros. Todo individuo cualquiera que sea, que se tome con las armas en la mano, será fusilado. Ningun canje de prisioneros se hará en lo de adelante. Es preciso que nuestros soldados sepan que no deben devolver las armas á semejantes adversarios.

Esta es una guerra á muerte, una lucha hasta lo último entre la barbarie y la civilización.

Por ambos lados es necesario matar ó hacerse matar.

El mariscal comandante en jefe,

(Firmado)—BAZAINE.

Nota.—Esta circular no se copiará en los libros de órdenes: sino que solo se pondrá en conocimiento de los señores oficiales.

El Gobierno Imperial y el Clero.

Las desavenencias que surgieron entre el gobierno imperial y el clero, á causa de las exigencias exajeradas de este y la política conciliadora seguida por el emperador, dieron por resultado, como era natural, el alejamiento del clero en todos los negocios, y aun la falta en el cumplimiento de sus deberes naturales. Así es que los señores obispos dejaron de hacer sus visitas á sus diócesis respectivas, lo cual contristó al emperador, quien en diversas ocasiones les dirigió cartas escitándolos á que llenasen sus obligaciones en bien de los pueblos y de la religión.

Véase en la siguiente carta dirigida al Sr. general Woll, á París, la satisfacción que le causó el que el clero cambiara de sistema, á consecuencia de una entrevista que el Sr. Labastida tuvo con el emperador.

“Chapultepec, 1º de Noviembre de 1865.

“Mi querido general:

“Las noticias de aquí tendrán mucho interés para vos, porque los negocios van muy bien y con una actividad desconocida hasta ahora.

“En estos últimos dias ha habido triunfos importantes contra las bandas de guerrilleros, y el valor y la fidelidad de nuestras tropas mexicanas aparecen bajo la mas brillante luz.

“Los trabajos de legislación sobre la organización política, administrativa y judicial, se han terminado, y la colección de leyes, decretos y reglamentos, basados en los principios del Estatuto, aparecerá en estos dias en seis volúmenes.

“La situación entre el gobierno y el clero se mejora cada dia. Se nota con satisfacción que el clero se aproxima al gobierno y deja su desgraciada política de los estrémos. El arzobispo de México me pidió últimamente una audiencia par-

tioular, en la cual se mostró enteramente razonable, y como estuvo en Miramar hace dos años, lo cual me agradó mucho. En prueba de esto, sabreis con gusto que llenando sus deberes y las prescripciones de los cánones, visita su diócesis, habiendo comenzado con Pachuca. Esto demuestra el dichoso cambio que se opera, etc.—*Maximiliano*.

Ese cambio era efectivamente del mas feliz augurio, porque no solamente no hacian la visita pastoral los obispos, á la cual los obliga el concilio de Trento, sino que se veia que no se sometian á su residencia, y algunos habia que nunca pusieron los piés en su diócesis, viviendo tranquilamente en México de sus rentas episcopales.

Hé aquí cómo D. Benito Juárez juzgaba de la situacion en una carta que dirigió á D. Jesus Terán, su antiguo ministro, y que éste hizo llegar á manos del emperador por conducto del Sr. baron de Pont:

"Paso del Norte, Agosto 17 de 1865.—Lo que mas debe aflijir al archiduque, es su falta de armonía con el Papa, porque esto le priva del único apoyo con que podia contar en el país, el del partido clerical. El socorro de las tropas francesas es muy efímero y eventual, porque el día en que le convenga al emperador Napoleon, las retirará abandonándolo á su propia suerte. No creo lejano el día en que esto suceda, sea porque los franceses se convenzan de la imposibilidad de someter al país á sus bayonetas, sea que se les obligue á causa de los sucesos que pasan en los Estados-Unidos, quienes los disuadirán de sus proyectos de conquista. La llegada de los franceses á este Estado —Chihuahua—no mejorará en nada su posicion; no han obtenido ninguna victoria por resultado de un hecho de armas: no han destruido tampoco al gobierno legítimo de la República, que era su objeto. No habrían venido si el general Negrete hubiera obedecido las órdenes del gobierno de permanecer y llamar su atencion en los Estados de Nuevo-León, Tamaulipas, Coahuila y San Luis Potosí, como lo hacen Escobedo, Mendez, Cortina y Aguirre; pero el general Brincourt, vió desaparecer las fuerzas que le amenazaban por Coahuila, y resolvió venir á este Estado. Sin duda despues de gastar mucho dinero y de atravesar un desierto inmensamente grande, llegó por fin; pero no encontró nada, porque las fuerzas que habia en este Estado, fueron enviadas una parte á Coahuila y la otra al Estado de Durango, para incorporarse á las tropas de Patoni y Corona; el resto se ha situado en las montañas inmediatas á Chihuahua, á disposicion

del gobernador y comandante militar. Como el enemigo, al traer el grueso de sus tropas hasta este Estado, ha debilitado sus líneas del interior, comenzaremos á batirlo en detall con buen éxito, siguiendo estrictamente el sistema de no librar ninguna batalla en regla y de no encerrarnos en las poblaciones.

"El 14 del corriente llegué á esta ciudad, donde he fijado por ahora la residencia del gobierno. Es difícil que el enemigo llegue hasta aquí, y si lo hace, será tanto peor para él, porque no destruirá al gobierno, y los nuestros se aprovecharán de su ausencia como lo han hecho de su viaje á Chihuahua."

(Habla despues de algunas descripciones militares de las que espera buenos resultados, enumera las fuerzas y los gefes con que cuenta en el país, y termina de este modo:)

"Todos esos gefes tienen la convicción de que ha llegado el tiempo de obtener ventajas sobre el enemigo por las razones espuestas, y espero escribiros pronto, para confirmaros la exactitud de mis cálculos, fundados en el convencimiento que tengo de la situacion de nuestro país. Los americanos han colocado un ejército de 8,000 hombres en Tejas, hacia la frontera de Chihuahua; es decir, en su línea limítrofe, del otro lado del rio, habiendo llegado 6,000 hombres, para cuya manutencion hacen grandes acopios de víveres. Esa acumulacion de tropas tiene en constante alarma á los imperialistas y los desmoraliza. Soy, etc.—*B. Juárez*."

Hé aquí el apoyo norte americano con que contaba el fugitivo gobierno republicano.

A la carta anterior siguió otra de D. Jesus Terán dirigida al Sr. baron de Pont en 17 de Setiembre, que por ser muy larga no la copiamos á continuacion. Era un relato extenso de la situacion que guardaba México, y en ella se tenia por seguro el triunfo de la causa republicana por medio de las armas sobre la imperial y las tropas extranjeras. Escribia desde Bearne, y á una distancia así puede calcularse como se quiera. El hecho es que los republicanos huyeron hasta el último confin del país á la aproximacion de los soldados franceses, quienes si hubieran cumplido con su deber, los habrían arrojado del país. Este es uno de los cargos que jamás podrá contestar victoriosamente el mariscal Bazaine.

Esas dos cartas fueron remitidas al emperador por el baron de Pont, á quien contestó el emperador en estos términos:

"Chapultepec, Diciembre 8 de 1865.

"Mi querido baron de Pont:

"He recibido con el placer mas vivo vuestra buena carta de 28 de Octubre, y estoy sorprendido de la acalorada simpatía que me consagrais, á pesar de los años que han trascurrido y del infinito Océano que nos separa.

"Las indicaciones que me haceis, y las cartas que me acompañais son de gran importancia para mí: desde el primer día he apreciado la capacidad de Jesus Terán, y aquí, en este hermoso México, he sabido apreciarla mas y mas.

"Terán es un verdadero patriota como su jefe, y tenia las mejores intenciones respecto de su país: si está bien informado, debe saber que en todas las discusiones defendiendo á ese señor, y reconozco siempre que en muchos casos ha sido útil á México; pero le sucede como á nuestro viejo Gutierrez, y casi á todos, que exagera, y los recuerdos de la realidad se borran.

"Por bien escritas que estén sus cartas, presentan inexactitudes esenciales, acerca de las que quisiera formar una memoria para enviárosla. He querido creer lo que me decia Terán antes de mi partida de Europa, y sabia que las ideas de los pobres desterrados y de la regencia embarazada, no eran mas que fantasmagorías. Nunca me hice ilusiones; pero encontré que la situación no era tan triste como Terán la pintaba entonces y como queria hacerla aparecer: este país es mejor de lo que se le cree, y es precisamente mejor en el sentido contrario á los desterrados.

"Todo lo que Gutierrez y sus amigos han adelantado es falso y se encuentra basado en errores irreparables, de una ausencia involuntaria de mas de veinticinco años. El país no es ni ultra-católico, ni reaccionario: la influencia del clero es casi nula, la de las antiguas ideas españolas está casi despezada; pero tampoco es todavía el país liberal en el buen sentido de la palabra, como Terán lo cree ó al menos lo dice. El país está desorganizado por cincuenta años de cambios continuos y por la inmoralidad constante de sus gobiernos, ora se llamen liberales, ora conservadores: todas las cuestiones políticas no han tenido otro eje que el dinero y la influencia, "conservar ó tomar." La cuestion del momento y del porvenir es organizar el país de una manera reflexiva y calmada. Esta tarea no admite ni milagros ni transiciones súbitas, y yo procuraré evitar el único error de mi predecesor Juarez, que en el corto espacio de su presidencia quiso romperlo y reformarlo todo. La única cosa que puede pretenderse es un desarrollo orgánico y

una convicción reflexiva: es preciso dejar á un lado todos los golpes de efecto, permitidos en Europa, donde todos los espíritus están estenuados, no aquí que todo es juventud y vigor.

"Si habla Terán de las desafecciones y desilusiones, no me sorprende y lo encuentro muy natural; pero aun no llega el tiempo del afecto y del entusiasmo; es preciso primero que el pueblo me conozca, y estaré complacido si al llegar el vigésimo quinto aniversario de mi advenimiento al trono se me ama y se me aprecia. El último viaje de la emperatriz á Veracruz y Yucatan, prueba con bastante claridad que el espíritu público no nos es contrario. Veracruz nos recibió, hace dos años, á nuestra llegada, con una frialdad glacial, como debía esperarse de parte de una ciudad inteligente que no podia prever lo que seríamos. En esta vez la emperatriz de México ha sido recibida con un entusiasmo á que no están acostumbrados los soberanos de Europa. No hablaré de Yucatan, la niña mimada de mi reino, en donde la emperatriz fué acogida con frenesí; pero sí haré notar que Veracruz y Yucatan representan el liberalismo del país.

"Para probar que tambien los viejos liberales se han ligado con el imperio, citaré al famoso Méndez, presidente del nuevo tribunal de cuentas, que ha llegado hace pocos días: es un político de los mas rojos, pero un hombre de honor; y viendo, como lo ha declarado públicamente, en el imperio la última esperanza probable de salvar á su patria, no ha vacilado en prestar su concurso. Estoy tambien en muy buena armonía con los conservadores netos; la prueba está en el consejo de Estado, donde los amigos mas reaccionarios de nuestro querido Gutierrez, discuten conmigo en muy buena paz; esos mismos hombres, que en tiempo de la Regencia creyeron de su deber retirarse del tribunal supremo.

"Creo encontrar en las cartas de Terán una diplomacia profunda y real: deseo mucho entenderme con Juarez; pero primero debe reconocer la decision de la mayoría efectiva de la nacion, que quiere la tranquilidad, la paz y la prosperidad, y es preciso que se decida á colaborar con su enerjía inquebrantable y su reconocida inteligencia á la obra difícil que he emprendido. Si como lo creo, él desea positivamente la felicidad de México, debe comprender desde luego que ningun mexicano ama tanto como yo el país y su progreso, y que trabajo con toda sinceridad y con las mejores intenciones. Que venga para ayudarme sincera y lealmente y será recibido con los brazos abiertos como todo buen mexicano. Esto no puede ser

cuestion de un armisticio, porque no hay un enemigo leal, sino solo bárbaro pillaje, consecuencia natural de tantos años de guerra civil, de bandas como las que han hecho tanto mal en Italia y Hungría.

"Un armisticio sería contrario á mis principios y mis deberes. Venceré con la única intencion de trabajar por el bien de la nacion, ó pereceré con honor, lo que siempre es mejor y mas honroso que el marasmo y la putrefaccion en medio de todos los elementos de prosperidad de que no quiero citar ejemplos odiosos.

"En todo caso, podeis dar las gracias á Terán en mi nombre por sus buenas palabras, diciéndola que estoy dispuesto á recibir á Juárez en mi consejo y entre mis amigos; pero que por ahora tengo que defender lo que está muy por encima de mi vanidad y mi bienestar individual; la independecia de un país hermoso y un pueblo de ocho millones, tarea digna de un príncipe de mi familia. Os renuevo mis agradecimientos. —Maximiliano."

Esta carta se presta por sí sola á reflexiones de mucho peso, pero nos abstenemos de hacerlas. Dejemos discurrir sobre ella al abate Domenech, en su obra "Juárez y Maximiliano," quien dice:

"Se creeria estar soñando al leer esta carta, si ese desgraciado príncipe no nos hubiera acostumbrado en sus correspondencias á las contradicciones mas estrañas, á los sentimientos mas opuestos, manifestados algunas veces en la misma semana si no en el propio día. En el momento en que declaraba no haber tenido nunca ilusiones respecto de México, cuando trataba con tanta dureza á los que lo elevaron al trono, y buscaba la colaboracion de sus enemigos natos y de Juárez, estaba en vísperas de advertir el abismo que él mismo se abría, y la falta monstruosa que habia cometido repudiando á sus amigos y partidarios para conferir el establecimiento del imperio á manos republicanas. En política no se puede ser idealista; se paga bien cara esa manera de considerar los hombres y las cosas: se necesita lógica, firmeza, no debilidad frente á frente de la oposicion, porque trae la desgracia.

"El emperador, por vanidad ó por inclinacion, quería formarse una reputacion universal de soberano liberal, amante de la libertad y detestando todo lo extranjero; pero no supo establecer esa reputacion ni dar esa libertad. La libertad es una cosa tan bella, que Dios mismo ha querido dar el libre albedrío al hombre y respetar su libertad para hacerle respon-

sable de sus acciones. Un gobierno liberal es un gobierno católico en su esencia y necesario al desarrollo de la actividad humana. Pero se necesita ser liberal para las jentes honradas lo mismo que para los malhechores, no encadenar la libertad de los primeros en provecho de los segundos que quieran monopolizarla. Fácilmente se acepta la definicion de la libertad tal como la entienden los revolucionarios, y que en su lenguaje se traduce por la opresion de la jente honrada y la licencia de los que se llaman liberales. ¿No es un gobierno una institucion que rije á la sociedad en el deber, la obediencia á las leyes, el respeto de los derechos de cada uno y del reposo público? ¿Podrá gobernar un gobierno cuando favorezca á la minoria con perjuicio de la mayoría, permitiéndole predicar el odio, sembrar la discordia y preparar las revoluciones, haciendo sufrir tan solo á las clases laboriosas y pacíficas? ¿Será liberal un gobierno porque tiene debilidades para esos liberales platónicos que quieren encadenar la libertad haciéndola su esclava y no proclamarla la reina del mundo? Esos falsos amantes de la libertad no se cuidan del patriotismo, de la lógica ni del liberalismo, respecto de sus rivales; saben que el gorro frijio con que se cubren en público no es mas que un apagador bueno para las luces de las tabernas, y nunca lo convertirán en la bandera de la libertad para una gran nacion.

"El emperador Maximiliano, hecho el juguete de sus sueños liberales y de sus teorías sobre los gobiernos liberales, olvidaba que era preciso comenzar por constituir á la aglomeracion de hombres en un pueblo sometido á las leyes, buscando su pan cotidiano y su bienestar en el trabajo y en la industria; que era preciso consolidar el poder antes de comprometerle por una política que de imprudente se hacia funesta porque era prematura. Sin hacienda, sin ejército, sin ningún elemento nacional de fuerza y de vitalidad, cómo podía pensar mantenerse en el poder con el apoyo de los republicanos? ¿Podría hacer cumplir uno solo de sus decretos? ¿No fueron de la mas deplorable esterilidad cuantos ensayos habia hecho en esa vía? En el mes de Octubre cambió su ministerio como lo habia modificado en el de Junio: pero de qué serviría ese cambio de personas, puesto que no iba acompañado de un cambio de política?"

El 16 de Setiembre de 1864, 65 y 66:

Con positivo gusto insertamos á continuacion, como un placentero recuerdo histórico, los tres notables discursos que el Emperador Maximiliano pronunció en el aniversario de nuestra independencia los tres años de su reinado. Esas palabras no necesitan comentarios, y por sí solas hablan bien alto para aquellos que aun sostienen que el infortunado Emperador Maximiliano atentaba á la independencia de México. El primero de dichos discursos fué pronunciado en el pueblo de Dolores en la misma casa y á la propia hora que en 1810 dió el primer grito de emancipacion el héroe Hidalgo. Esa misma noche, (16 de Setiembre de 64) el Emperador escribió con su puño en el album que se conservaba entonces en dicha casa, lo siguiente:

"Un pueblo que bajo la proteccion y con la bendicion de Dios funda su independencia sobre la libertad y la ley, y tiene una sola voluntad, es invencible y puede levantar su frente con orgullo."

1864.—"Mexicanos:—Mas de medio siglo tempestuoso ha trascurrido desde que en esta humilde casa, del pecho de un humilde anciano, resonó la gran palabra de independencia, que retumbó como un trueno del uno al otro océano por toda la extension del Anáhuac, y ante la cual quedaron aniquilados la esclavitud y el despotismo de centenares de años. Esta palabra, que brilló en medio de la noche como un relámpago, despertó á toda una nacion de un sueño ilimitado á la libertad y á la emancipacion; pero todo lo grande y todo lo que está destinado á ser duradero se hace con dificultad á costa de tiempo. Años y años de pasiones, combates y luchas se sucedian; la idea de la independencia habia nacido ya, pero desgraciadamente aun no la ve la nacion. Peleaban hermanos contra, hermanos; los odios de partido amenazaban minar lo que los héroes de nuestra hermosa patria habian creado.

"La bandera tricolor, ese magnífico símbolo de nuestras victorias, se habia dejado invadir por un solo color, el de la sangre. Entonces llegó al país, del apartado Oriente, y tambien bajo el símbolo de una gloriosa bandera tricolor, el magnánimo auxilio; una águila mostró á la otra el camino de la moderacion y de la ley. El germen que Hidalgo sembró en este lugar, debe ahora desarrollarse victoriosamente, y asociarlo á la independencia con la union, el porvenir es nuestro.

"Un pueblo que, bajo la proteccion y con la bendicion de Dios, funda su independencia sobre la libertad y la ley, y tiene una sola voluntad, es invencible y puede elevar su frente con orgullo. Nuestra águila al desplegar sus alas, caminó vacilante; pero ahora que ha tomado el buen camino y pasado el abismo, se lanza atrevida y ahoga entre sus garras de fierro la serpiente de la discordia; mas al levantarse nuestra patria de entre los escombros, poderosa y fuerte, y cuando ocupe en el mundo el lugar que le corresponde, no debemos olvidar los dias de nuestra independencia, ni los hombres que nos la conquistaron. ¡Mexicanos, que viva la independencia y la memoria de sus héroes."

1865.—"Mexicanos:—Esta es una fiesta de familia: una fiesta de hermanos es la que nos reúne cada año en este illustre día, alrededor de Nuestra gloriosa bandera. El día en que Nuestro inmortal Hidalgo, elevando con singular valor su patriótica voz, reunió los héroes de una nueva era para México, será, por siempre, para los hijos de Nuestra patria, un día de regocijo, pero tambien de deber: de regocijo, porque celebramos en él el cumpleaños de Nuestra nacionalidad; de sagrado deber, porque cada buen mexicano debe renovar en él el juramento de no vivir más que por la grandeza, independencia é integridad de su patria, y de estar siempre dispuesto á defenderla con todo valor y energía. Las palabras de este juramento fueron las primeras que He proferido como buen mexicano; os las repito ahora solemnemente. Mi corazon, Mi alma, Mis trabajos, todos Mis leales esfuerzos pertenecen á vosotros y á nuestra querida Patria. Ningun poder en este mundo podrá hacerme vacilar en Mi deber; cada gota de Mi sangre es ahora mexicana; y si Dios permitiera que nuevos peligros amenazaran á Nuestra querida Patria, vosotros Me vereis combatir en vuestras filas por su independencia y por su integridad. Puedo morir; pero moriré al pié de Nuestra gloriosa bandera, porque ninguna fuerza humana podria hacerme abandonar el puesto á que Me ha llamado vuestra confianza.

Lo que Hago Yo, debe hacerlo cada verdadero mexicano; debe estirpar los rencores pasados; debe sepultar el odio de partido, y no debe vivir mas que para el bien y el adelanto de Nuestro hermoso país. Unidos así en sentimientos, y por el mismo camino que nos traza el deber, seremos fuertes y haremos triunfar los principios que forman el centro de Nuestros trabajos.

Aprovechemos cada día para desarrollarlos y fortalecerlos.

Unámonos estrechamente con nuestros nobles aliados y sus gloriosas banderas; y así veremos robustecer y fructificar el hermoso árbol de Nuestra Independencia, cuyas semillas plantó, hace mas de medio siglo, el grande Hidalgo con sus ilustres compañeros.

¡Viva la Independencia! ¡Viva el recuerdo de sus grandes héroes!"

1866. — "¡Mexicanos! — Por la tercera vez, ya como Gefe de la nacion, celebro gustoso y entusiasta con Vosotros, nuestra grande y gloriosa fiesta de familia. En estos dias de patriótico recuerdo, es siempre una necesidad para mi corazon dirigir francas y leales palabras á mis conciudadanos, y participar del general regocijo con ellos. Cincuenta y seis años pasaron desde el primer grito de renacimiento; es un medio siglo, durante el cual México ha luchado para su verdadera independencia y su pacífica consolidacion. Largo parece sin duda el tiempo para el patriotismo justamente impaciente; para la historia de un pueblo que nace, es sencillamente el período de duro aprendizaje que cada nacion debe pasar si quiere ser un dia grande y fuerte. Sin sangre, sin pena, no hay triunfos humanos, no hay desarrollo político, no hay progreso duradero. La leccion que este primer período de nuestra historia libre nos dirige, es la de los sacrificios ulteriores, de franca union, y más que todo, de fé inmutable en nuestro porvenir.

Que todos los leales patriotas apoyen con energía, cada uno en su esfera, la grande obra de regeneracion; entonces mis trabajos no serán estériles, y podré seguir con conciencia el camino árduo que Yo he emprendido: que tengan confianza y buena voluntad, para que podamos cosechar un dia los frutos tan deseados de paz y de prosperidad.

Firme estoy aún en el lugar que los votos de la nacion me han hecho ocupar, no obstante todas las dificultades, sin vacilar en mis deberes, pues no es en momentos árdusos cuando abandona un verdadero Hapsburgo su puesto.

La mayoría de la nacion me eligió para defender sus mas sagrados derechos contra los atentadores del orden, de la propiedad y de la verdadera independencia; el Todopoderoso debe, pues, protegernos, siendo una sagrada verdad que la voz de los pueblos es la voz de Dios: así se ha mostrado un dia de una manera milagrosa en los tiempos del primer levantamiento nacional; así se mostrará en su renacimiento actual.

Los grandes héroes de la patria miran nuestros esfuerzos; sigamos sus inmortales ejemplos sin vacilar, sin desconfiar, y

á nosotros tocará entonces la envidiable tarea de haber consolidado y coronado la obra de la independencia que ellos iniciaron con su preciosa sangre.

¡Mexicanos! ¡Viva la independencia y el dulce recuerdo de sus inmortales mártires!"

El 10 de Abril de 1867, al celebrarse en Querétaro el aniversario de la aceptacion del trono por el Emperador Maximiliano, éste contestó el discurso del Sr. ministro García Aguirre, terminando así:

"El 16 de Setiembre de 1865 os dije: Si Dios permitiese que nuevos peligros amenazaran á nuestra querida patria, me verian combatir por su independencia y su integridad.

"Los que me rodean en los difíciles dias de Querétaro, ven que he cumplido mi palabra. El año siguiente, el mismo dia de memorable recuerdo, os he dicho: Sin efusion de sangre y sin trabajo no hay triunfos humanos, desarrollos políticos y progresos duraderos. He agregado que estaba firme en el puesto que el voto de la nacion me ha hecho ocupar, y que no vacilaria en el cumplimiento de mis deberes: no es en los momentos difíciles cuando un verdadero Hapsburgo abandona su puesto. Yo estoy aquí luchando como vosotros, y en lo sucesivo seguiré con la misma conciencia el camino del deber."

Pocas semanas antes del sitio de Querétaro, desde Orizaba, escribia el noble Emperador al gobierno francés lo siguiente, refiriéndose á las instancias de Napoleon para que abdicara la corona de México:

"La Francia, al retirarse, invoca sus propios intereses; yo no puedo ni quiero abandonar una causa que he aceptado con sus peligros. Suceda lo que Dios quiera, no necesito deciros que será lo que he sido en Milan, en la marina y en Miramar, no aconsejándome mas que de mi deber y de mi dignidad personal.

"Jamás abandonaré mi puesto, y ni un momento olvidaré que desciendo de una raza que ha pasado por crisis mucho mas terribles que la que yo paso, y no será yo quien manche la gloria de mis abuelos."

Todas estas palabras fueron selladas voluntariamente en el Cerro de las Campanas el 19 de Junio de 1867 con la sangre de la víctima ilustre que supo cumplir sus compromisos con la heroicidad poco comun entre nosotros.

LA MUERTE DEL EMPERADOR MAXIMILIANO.

“¡Cayó el Emperador! ¡México es libre!
En patíbulo el trono se convierte,
Y allí do el cetro se ostentó de César,
El puñal amenaza de la plebe.
¡Triunfó la libertad! ¡La ley impera!
¡Hundióse el despotismo para siempre!”
Esto los ecos de la fama anuncian,
Y aplaude el Continente.

¡Triunfó la libertad! Yo me estremezco.
¿Quién es la libertad? Nunca la he visto.
He visto, sí, por do su nombre suena,
Anarquía, desórden, despotismo.
Si esta es la libertad, sí la conozco;
Si esta es la libertad, yo la maldigo;
Es el malo que al bueno insulta; el fuerte
Que oprime al desvalido.

Nace una niña en el Celeste Imperio,
Y al punto al pié le ajustan férrea horma:
Nace un niño en el suelo americano,
Y ya el cerebro la opinion le amolda,
La opinion, que nodriza despiadada,
En madrastra maléfica se torna,
Y siempre con espectros le intimida.
Que monarquías nombra.

Adulto es ya: ó en personal provecho
De libertad el culto beneficia,
Sacrilego ministro, ó en su daño,
Ciego secuaz, al ídolo se humilla.
El pobre en tanto nada entiende; sufre,
Sometido á la pérvida doctrina
Que á víctima infelice la reduce
Mientras dios le apellida.

¿Qué hace el ciego secuaz? Vivir esclavo
Con ínfulas de rey: varon deforme
Que al defecto se aviene, y no tolera,
Aunque sanara, del defecto el nombre.

Príncipes extranjeros abomina,
Esclavo de extranjeras opiniones,
Y al yugo de alguaciles avezado,

No sufre emperadores.
Miente el que llame á la justicia reina,
Miente el que llame soberano al pueblo.
Nunca en el trono se asentaron nombres.
El pueblo es mar, inundacion su imperio.
¿Mas cuál inundacion eterna dura?
Fuéralo, devorara el ancho suelo.
Un dique ú otro en su vaiven constante

Respetar el mar soberbio.
Tres reinos hay: el del varon cristiano,
El del varon protervo, y la anarquía.
Quien al primero en derribar se empeña,
Siempre al segundo en elevar se obstina.
A entrambos desconozca, y rompa el dique;
Vendrá la inundacion; mas de ella misma
Los vientos nacerán que la combaten....

¿Y el mas fuerte domina!
El mundo material imágen viva
Es del mundo moral: allí hay trastorno
Do falta firme un centro; el orden vuelve
Si á centro firme se avasalla todo:
La luna en torno de la tierra gira,
Y la tierra á su vez del sol en torno.
Sea necesidad, castigo sea,

No hay sociedad sin trono.

Rompa mi voz el afrentoso encanto
Con que la maga libertad me ciñe,
Para llorar, Emperador, tu muerte,
Y echarla en cara á tus verdugos viles.
Tú mereces el canto del poeta,
Pues generoso te mostraste y firme;
Tú de todas las lágrimas mereces,
¿Pues desgraciado fuiste!

Patria, amigos, poder, tal vez un trono.
Por un cetro cambiaste vacilante,
Y la espléndida paz de tus jardines
Por el sangriento horror de los combates.
Malsines alejaste de tu lado,
Aventureros despediste, y padre

Del pueblo; hiciste independiente el trono
Que subyugado hallaste.

Cual en desnudo abandonado tronco
Ingiera el podador robusto ramo,
Viniste á refundir sangre de reyes
En las venas del pueblo americano,
Tus descendientes mexicanos fueran,
Y mexicanos fueran sus vasallos:
Sus intereses adunado habria
Fraterno, estable lazo.

Noble fuiste: quemaste los bajeles
Cuando vecinas viste las desgraicias;
Y sucumbiste (¡me avergüenzo!) á manos
De villana traicion, crueldad villana:
Unos á precio vil tu sangre venden,
Otros á precio vil tu sangre pagan.
Cayó contigo un trono, un alto ejemplo
También... ¡y una esperanza!

Caíste como un héroe: heroico amigo
Te sigue hasta el cadalso, hasta la tumba,
E himnos de amor y de alabanza entona,
Que vibrando en los ámbitos retumban:
Tú le respondes estrechando el lazo
Que santifica igual la desventura;
Las balas lo dividen, y al instante
La eternidad lo anuda.

¡Maximiliano! Con serena frente
Y libre corazón cantarte puedo:
¡Nada á los reyes ni á los pueblos pido!
¡Nada á los pueblos ni á los reyes debo!
¡Sombra ofendida! ¡venerable sombra!
Tú de quien nada espero, nada temo,
Acepta mi dolor y simpatía,
Acéptalos sin ceño.

¡Y oh tú, pobre mujer enamorada,
Que en remota region contigo llevas
Presentimiento doloroso, y gimes,
Temblando siempre la temida nueva!
Ni aun toscas rimas ofrecerte puedo;
Mi idioma te es odioso, á muerte sueñan.
¡Pobre mujer enamorada! ¡alivien

Dios y el llanto tu pena!

Bogotá, Agosto de 1867.—MIGUEL ANTONIO CARO.

AL TRAIIDOR.

Prestadme, tempestades, vuestro rugir violento
Cuando revienta el trueno bramando el aguilon,
Cascadas y torrentes, prestadme vuestro acento
Para arrojarle eterna, tremenda maldicion!
J. Marmol.

El águila de Anáhuac su magestuoso vuelo
Emprende en el espacio con impetu veloz;
Ya toca con sus alas á la region del cielo,
Ya vuelve por el éter vagando sin consuelo
Y eleva sus graznidos con imponente voz.

Las esquisitas, frescas y perfumadas flores
Que esmaltan nuestro eterno riquísimo vergel,
No exhalan sus perlamas azas embriagadores,
Y yacen en la tierra postradas, sin colores,
Exhaustas de su esencia dulcísima de miel.

El astro de los astros, el sol esplendoroso,
Se envuelve entre celages cubierto de rubor;
u rostro ya no alumbra risuero y bondadoso,
arece que habitamos el caos mas tenebroso
Do todos son dolores, tormentos y pavor.

Los hijos de mi patria henchidos de quebranto
Lamentan sus deditas, su bárbaro penar:
Sus ojos á raudales derraman triste llanto;
Por todas partes reina tan solo el desencanto,
Los ayes y gemidos se escuchan sin cesar.

Y solo tú apareces en medio de ese duelo
Mostrando la sonrisa que te legó Cain:
Tú solo te presentas, verdugo de este suelo,
Burlándote del justo, sublime desconsuelo
Que en él has encendido con tu maldad sin fin.

¡Ah! por tus venas corre y á todo tu sér llena
La sangre que á las víboras les presta aliento y sér,
Sangre que está maldita, que todo lo envenena,
Que pone en el semblante la calma mas serena
Para poder mil crímenes horribles cometer.

¡En qué hora malhadada para martirio eterno
Te repelió á este mundo la saña de Luzbel?
¡Por qué despavorido saliste del infierno?
¡Acaso ni en los antros profundos del averno
Se encuentra tu morada, segundo Lucifer?

¡Qué arcángel de tinieblas junto de ti reside?
¡Qué espíritu maldito te presta inspiracion?
¡No hay para tí balanza que las acciones mide,
O acaso alguno al cielo constantemente pide
Te mire compasivo, te otorgue su perdon?

¡Qué madre desgraciada te tuvo dentro el seno
Que en esta nueve meses de rabia no espiró?
¡Tenian ya tus padres acaso el cuerpo lleno
De ese voraz y péfido, sátnico veneno
O fueron tu ascendencia Caligula y Neron?

Escucha, Miguel López. La voz de la conciencia
Te va á hablar implacable valiéndose de mí.
Escucha, te repito, si tienes la creencia
De que hay un Dios que juzga con sin igual prudencia
Los actos de los áeres que vino á redimir.

¡Quién eras tú? Un gusano nacido de la nada;
Oscuro de linaje, sin nombre, sin lugar;

Tu vida deslizábase de todos ignorada;
Éras la hoja de un árbol que nace desecuada
Y queda confundida con todas las demás.

En pos, no de la gloria magnífica, esplendente,
Sino de torpe y bárbara, malévolá ambición,
Seguiste del guerrero la senda floreciente
Buscando con hazañas innobles solamente
Un lauro inmarcesible de sempiterno olor.

Un hombre generoso, de príncipes modelo,
Que á mi angustiada patria viniera á redimir,
Te distinguió entre todos con paternal desvelo,
Su mano soberana dió impulsos á tu vuelo,
Y franco y bondadoso fué siempre para tí.

Honores y riquezas; afecto, distinciones,
Cuanto de gloria el hombre pudiera imaginar,
Tuviste á todas horas, en todas ocasiones;
Tus mas dulces, sublimes y gratas ilusiones
Mirabas realizadas sin el menor afán.

Y en pago á esos favores sin número, sin cuento,
¿Qué hiciste, Miguel López? responde con verdad....

El universo entero te ve en este momento
Cubierto de ignominia, aterrador, sangriento
Mostrando entre tus manos el oro y el puñal.

¡Ah López! el ser todo del hombre se conmueve
Al contemplar tu infamia, tu iniquidad sin fin.....

Eres el rebelde ángel que á su Señor se atreve,
El Judas Iscariote del siglo diez y nueve
Que entrega á su Maestro por el dinero vil.

¡Ah López! esa sangre de mártires vertida
Por tu malvada y perfida, cobarde condicion
Exije la venganza mas grande y mas cumplida;
Pero ¡ay! es poco, es poco tu miserable vida
Para borrar la huella de tu nefaria accion.

Las lágrimas que vierten millares de criaturas
Por un padre, un hermano que fuera su sosten,
Caerán en tu conciencia, y miles de torturas
Harán que esperimentes, en vez de las dulzuras
Que la fortuna quiso brindarte por do quier.

Y sin cesar el pecho de cada mexicano
Un odio inextinguible por tí alimentará;
No habrá una mano amiga que estreches en tu mano;
La compasion del mundo implorará en vano,
Ninguno tus palabras benigno escuchará.

Irás todas tus huellas siguiendo eternamente
De tu conciencia impura la formidable voz,
Y aturdirá á tu oido el grito que rujiente
Elevará á tu paso la entusiasmada jente
Para lanzarte al rostro su horrenda maldicion.

México, Setiembre 29 de 1867.

P. Z. y Velazquez.

EPOCAS CELEBRES.

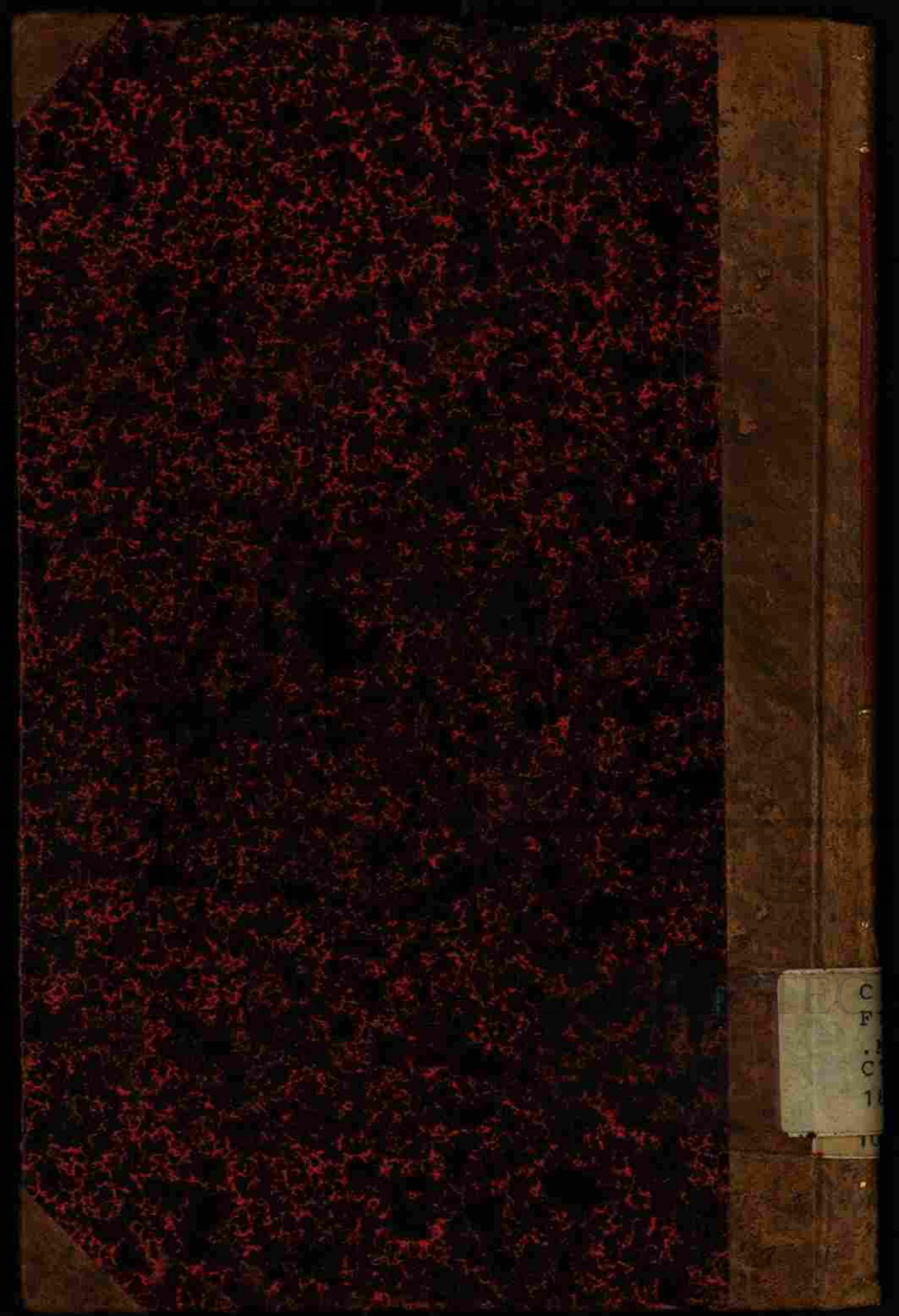
	AÑOS.
De la creacion del mundo.....	7070
Del Diluvio Universal.....	4828
De la fundacion de Roma.....	2623
De la ordinacion Juliana.....	1912
Del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo.....	1871
De la invencion de la imprenta.....	431
Del descubrimiento del Nuevo Mundo.....	380
De la correccion Gregoriana.....	289
Del pontificado de nuestro Santo Padre el Sr. Pio IX.....	26
De la fundacion de México.....	544
De la conquista por los españoles.....	350
De la maravillosa aparicion de nuestra Señora de Guadalupe.....	340
De la grande inundacion de México.....	242
De la proclamacion de independencia en Dolores.....	62
De la independencia absoluta.....	51
De la entrada del Ejército Trigarante en México.....	51
De la invasion Norte-Americana.....	26
De los tratados de paz con el Norte.....	24
Del desembarco en Veracruz de las tropas intervencionistas.....	11
Del rechazo dado en Puebla á los franceses.....	10
De la toma de Puebla y México por los franceses.....	9
De la proclamacion del segundo Imperio Mexicano.....	9
De la aceptacion de la corona por el principe Maximiliano.....	8
De su llegada al pais, acompañado de su augusta esposa la Emperatriz Carlota.....	8
De la caida del Imperio por la traicion de Querétaro.....	5
Del sitio de México.....	5
Del fusilamiento del Emperador y de sus generales en Querétaro.....	5
De la entrada del Ejército Republicano á México.....	5
Del gobierno eclesiástico del Ilmo. Sr. Arzobispo, Dr. D. Pelagio A. de Labastida.....	9
De la inhumacion del cadáver del Emperador en el convento de Capuchinos de Viena.....	4

UANL

MA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECA





C
F
C
10
10